

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5145

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE MARZO DE 2007
APROBADA EN LA SESIÓN 5149 DEL MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2007



ARTÍCULO	TABLA DE CONTENIDO PÁGINA
1. <u>APROBACIÓN DE ACTAS</u> . Sesiones 5140 y 5141	3
2. <u>PROYECTO DE LEY</u> . Reforma a la Ley N.º 8285 Creación de la Corporación Arrocera. Criterio de la UCR	4
3. <u>AGENDA</u> . Modificación	9
4. <u>VICERRECTORÍAS</u> . Presentación de las directrices operativas de cada programa, por parte de la Vicerrectora de Docencia y del Vicerrector de Vida Estudiantil	9
5. <u>AGENDA</u> . Modificación	36
6. <u>GASTOS DE VIAJE</u> . Ratificación de solicitudes	36

Acta de la sesión **N.º 5145, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles veintiocho de marzo de dos mil siete.

Asisten los siguientes miembros: Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Directora, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Srta. Keilyn Vega Rodríguez y Sr. Jhon Vega Masís, Sector Estudiantil; ML. Ivonne Robles Mohs, Área de Artes y Letras; Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales; MBA. Walther González Barrantes, Sector Administrativo, e Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y seis minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Montserrat Sagot, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

Ausentes con excusa la M.Sc. Mariana Chaves y la Dra. Yamileth González.

La Dra. Montserrat Sagot, Directora del Consejo Universitario, da lectura a la agenda:

1. Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias 5140 del martes 13 de marzo de 2007 y 5141 del miércoles 14 de marzo de 2007.
2. Se continúa con el análisis de los asuntos pendientes en la sesión 5144.
3. Visita: Presentación de las directrices operativas de cada programa por parte de la Dra. Libia Herrero Uribe, Vicerrectora de Docencia, y del ML. Carlos Villalobos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil, de conformidad con el cronograma para el proceso de formulación y elaboración del Plan-Presupuesto Institucional para el 2008 (Acuerdo de la sesión 5128, artículo 10 del 14 de diciembre de 2006).
4. Segundo debate: Modificación del artículo 25 del *Estatuto Orgánico*, en concordancia con los artículos 70, inciso e), y 80, inciso ch) del mismo Estatuto, con motivo de la creación del Área de Ciencias Agroalimentarias y la modificación al artículo 24.
5. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.

ARTÍCULO 1

La Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Directora del Consejo Universitario, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 5140, del 13 de marzo de 2007, y 5141, del 14 de marzo de 2007, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5140.

La M.Sc. Marta Bustamante, el Dr. Luis Bernardo Villalobos, la Licda. Ernestina Aguirre, el MBA. Walther González y el Ing. Fernando Silesky señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT somete a votación la aprobación del acta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Montserrat Sagot, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

En discusión el acta de la sesión N.º 5141.

La M.Sc. Marta Bustamante, el Dr. Luis Bernardo Villalobos, la Srta. Keilyn Vega, la ML. Ivonne Robles, la Licda. Ernestina Aguirre, el MBA. Walther González y el Ing. Fernando Silesky señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT somete a votación la aprobación del acta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Montserrat Sagot, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5140 y 5141, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2

El Consejo Universitario continúa con el análisis del dictamen CEL-DIC-07-5, presentado por la Comisión Especial, en torno al proyecto de la reforma a la Ley N.º 8285 Creación de la Corporación Arrocerera.

***** A las ocho horas y cuarenta minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo, para realizar cambios de forma.*

***** A las ocho horas y cuarenta y cuatro minutos, el Sr. Jhon Vega entra en la sala de sesiones. *****

*A las nueve horas y cuarenta y tres minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ quiere, en primera instancia, agradecerle una vez más a los compañeros de la Comisión: Dr. Felipe Arauz, Director del Instituto de Investigaciones Agrícolas; Dr. Renán Agüero, del Centro de Investigaciones en Protección de Cultivos, y Dr. Werner Rodríguez, Director de la Escuela de Agronomía, quienes son los expertos en la materia.

Manifiesta que, sinceramente, desconocía totalmente el tema por la forma y por el fondo; circunstancialmente le correspondió coordinar una comisión que fue de una gran calidez por las personas que la conformaron, lo cual hizo que un dictamen tan complejo como el presente, con visiones de mundo y personales muy diferentes entre quienes conformaban la Comisión, fuera algo sencillo, igualmente como lo que ha ocurrido en el Plenario el día de hoy. Para él es un honor y un privilegio trabajar con personas de tan alta calidad, lo cual lo hace valiosísimo.

Además, agradece el trabajo que hizo el analista José Rocha, de la Unidad de Estudios, quien realizó bastante esfuerzo y dedicación en este caso, para obtener un producto motivado e ilustrado, que es una nueva forma de hacer las cosas en el Consejo Universitario.

Rescata algo que trabajaron en actas sobre señalamientos propios a los órganos de la Universidad; considera que es algo que en un futuro habría que valorar, pues si la Universidad tiene la capacidad para hacer las cosas; por ejemplo, las instalaciones y las personas, es pertinente que así se deba de dar a conocer y que se sepa. Se debe dejar una muestra de lo que se puede hacer, dar a conocer a la sociedad de lo que son capaces de hacer y lo que están haciendo.

Por otro lado, señala que mucho de lo que el dictamen contenía es una distribución justa y equitativa de los beneficios que produce el sector arrocerero dentro de todos sus participantes; desde esa perspectiva, les da las gracias a todos y todas por la colaboración, la paciencia, la tolerancia y, especialmente, a la vida y a la Universidad de Costa Rica por la oportunidad de adquirir y cultivar amistades valiosísimas por medio de trabajos exigentes.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT somete a votación el dictamen, con las modificaciones propuestas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Montserrat Sagot, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Montserrat Sagot, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. **La Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, por medio del diputado Mario Enrique Quirós Lara, solicitó el criterio de la Universidad de Costa Rica acerca del Proyecto Reforma a la Ley N.º 8285 Creación de la Corporación Arrocera (expediente N.º 16.248) (oficio del 13 de setiembre de 2006).**
2. **La Rectoría de la Universidad de Costa Rica remitió el asunto al Consejo Universitario, con el propósito de que este Órgano Colegiado se pronuncie al respecto (R-5837-2006, del 14 de setiembre de 2006).**
3. **Se recibió el planteamiento de una comisión de especialistas, coordinada por el MBA Walther González e integrada por el Dr. Renán Agüero, de la Escuela de Agronomía, del Centro de Investigación en Protección de Cultivos (CIPROC), y del Laboratorio de Arvenses (malezas), del Dr. Felipe Arauz, Director del Instituto de Investigaciones Agrícolas, y del Dr. Werner Rodríguez, Director de la Escuela de Agronomía (CE-CU-06-120, del 4 de octubre de 2006). Además, se recibieron las observaciones del Centro de Investigación de Granos y Semillas (CIGRAS) (oficio CIGRAS-409-2006) y del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (oficio IICE-470-06).**
4. **La Oficina Jurídica, en relación este proyecto, manifestó:**

(...) De conformidad con el considerando de este proyecto, la Asamblea Legislativa ha recibido varios informes en los que se indican las deficiencias y perjuicios que ha producido a la fecha la corporación Arrocera Nacional. Según dice, la Corporación no logró cumplir sus

objetivos, trayendo efectos negativos a la producción arrocerá del país que han afectado a los consumidores. (...) (OJ-1382-2006, del 18 de octubre de 2006).

5. La Oficina de la Contraloría Universitaria manifestó lo siguiente:

(...) Para este caso en particular, luego de analizado el texto del proyecto y vista la exposición de motivos, no evidenciamos aspectos que incidan, de manera directa, sobre la Autonomía Universitaria o el control interno institucional. (...)

(...) Finalmente, teniendo presente la importancia de toda iniciativa legislativa para nuestro país, recomendamos que en el ámbito institucional se consulte, si es que no se ha hecho así, con los respectivos expertos, para valorar la conveniencia de la aprobación del proyecto propuesto (...) (OCU-R-181-2006, del 19 de octubre de 2006).

ACUERDA

Comunicar a la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica por medio de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, que la Universidad de Costa Rica recomienda rechazar el Proyecto *Reforma a la Ley N.º 8285. Creación de la Corporación Arrocerá* (expediente N.º 16.248), dado que esta propuesta de ley debilita a una institución establecida desde hace varios años en el país con el fin de proteger el sector arrocerá de la competencia desleal proveniente de otros países con capacidad económica para otorgar grandes subsidios a sus productores.

La posición de la Universidad de Costa Rica se sustenta en la siguiente argumentación:

La reforma propone que cualquier persona o empresa pueda importar arroz libre de impuestos cuando se haga la declaratoria de desabasto; sin embargo, no se propone una liberalización del precio fijado al consumidor; esto provocará que los beneficios de los bajos precios internacionales nunca sean trasladados de forma efectiva al consumidor y más bien quedaría en manos de unos pocos comercializadores o importadores, lo que implicaría una distribución menos equitativa de la riqueza, pues CONARROZ destina los recursos de las ganancias de las importaciones al cumplimiento de sus objetivos, con beneficios para productores y agroindustriales.

En el proyecto de ley se establece, en cuanto a la exportación e importación, que sería vía decreto que se indique el desabasto, aparte de que el Estado renuncia a cobrar impuestos, se da un exceso en las diferencias del precio importado con respecto al nacional que se le impone al consumidor. Sobre esto, la Contraloría General de la República, en el informe N.º DFOE-AM-16/2004, señala que “los modelos utilizados hasta el momento para determinar el desabasto de arroz en el país no cuentan con una justificación técnica sólidamente desarrollada, que permita un nivel de confiabilidad aceptable”.

Hacer que la estimación del desabasto de arroz sea un criterio no vinculante, podría provocar que se den importaciones masivas por parte de comercializadores, importadores y agroindustriales, lo cual generaría un desplazamiento de la

producción nacional, pues al momento de cosechar los silos de las agroindustrias podrían estar llenos de arroz importado.

La reforma propuesta convertiría a CONARROZ en una entidad pública estatal muy débil y con pocos recursos para promover y fomentar la actividad arrocerá, hasta un punto en que se podría poner en riesgo la existencia de la actividad, lo cual, desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, no es conveniente para el país, pues se pasaría a depender, de manera directa, del comportamiento de los precios del mercado internacional del grano, el cual muestra un comportamiento oligopólico, una serie de distorsiones (subsidios), la influencia directa de variables, como el clima, y las existencias mundiales, que afectan sus precios.

Integrar en los órganos de CONARROZ sectores tan diversos como los productores, agroindustriales, comercializadores, importadores y consumidores, dificultaría aún más la toma de decisiones; además, podría inclinar más la balanza hacia un grupo reducido de empresas agroindustriales que han logrado la integración y se han convertido a la vez en comercializadoras.

A escala nacional, Costa Rica posee el consumo per cápita de arroz más alto de Centroamérica, 54 kilos al año; tiene una producción de 250 000 toneladas métricas al año e importa entre 100 000 y 150 000 toneladas del grano al año, el 98% de Estados Unidos. En el país hay 1 300 productores y 5 300 microproductores de arroz y 13 empresas que industrializan el producto, según datos de CONARROZ.

Como sucede con otros productos agrícolas, el arroz que ingresa a Costa Rica procedente de Estados Unidos debería ser más barato para el consumidor, debido al fuerte subsidio que reciben los productores estadounidenses, lo que dificulta la posibilidad de comercializar su producto a los agricultores costarricenses. Sin embargo, con frecuencia los consumidores han sido perjudicados, porque las ganancias obtenidas por una importación de arroz a menor precio no son trasladadas a estos, ya que se compra barato y se vende caro.

Debe existir una entidad ante la cual los consumidores puedan ser defendidos mediante el uso de mecanismos como los sellos de calidad por parte de los comercializadores del arroz; además, debe obligarse el uso de una etiqueta que indique claramente, entre otros, de dónde provino el arroz (país de origen) y si es transgénico o no. Lo anterior, porque el consumidor tiene derecho a saber qué va a adquirir.

Este proyecto de ley transforma la Corporación Arrocerá de un ente de derecho público no estatal a un ente de derecho público estatal. Por otro lado, en el proyecto de ley al constituir los órganos, parece desconocerse la tendencia hacia la monopolización de toda la cadena agroproductiva, ya que el sistema es vulnerable a que un mismo productor-industrial-importador-comercializador domine el mercado con diferentes nombres.

En la Ley vigente no existe representación alguna de los consumidores. En la actual propuesta se habla de 10 delegados de los consumidores, pero no se estipula cómo debe inscribirse un consumidor ante esa comisión, y por otro lado, un consumidor no puede ser miembro de la Junta Directiva, lo anterior es claramente discriminatorio contra el consumidor. Al consumidor no se le puede ver

aisladamente como un ente económico cuyo único interés es no pagar impuestos y disfrutar los precios más bajos del mercado; lo correcto es visualizarlo como un costarricense responsable, que procura contribuir al desarrollo institucional del país, necesario para que este sea productivo y eficaz.

La verdadera protección del consumidor es la que se fundamenta en criterios de largo plazo y sostenibilidad. El consumidor costarricense en el largo plazo solo se protege proporcionándole una industria nacional competitiva en materia de producción de arroz, porque solo ese binomio permite tener simultáneamente seguridad alimentaria por un lado y precios competitivos por otro.

El principal elemento por destacar en el comercio internacional del arroz es su alta concentración en un grupo de 6 exportadores, quienes exportan el 82% del arroz transado a escala mundial. Esta caracterización del mercado de arroz explica que se trata de un mercado de excedentes que opera en condiciones oligopolistas. Otras distorsiones lo constituyen las políticas proteccionistas de algunos países a la producción y exportación, y de subsidios en países como Estados Unidos; las cuales deforman las relaciones de competitividad de los mercados y de los precios internacionales.

La política de comercio exterior y los subsidios del Gobierno de Estados Unidos, favorecen a sus productores de arroz en dos formas: primero, por medio de la comercialización externa en los programas conocidos como (PL 480, CCC, fomento de mercados GMS 102 y 103); y, segundo, los subsidios directos según el esquema 'Freedom to Farm', puesto en marcha desde 1996 y que explica la mitad de los ingresos de los productores estadounidenses de arroz.

El subsidio a los agricultores estadounidenses va a aniquilar en pocos años a los pequeños agricultores arroceros nacionales, que necesitan como mínimo entre 25 y 30 hectáreas de tierra para poder subsistir. Por otro lado, va a aportar más beneficios a un pequeño grupo de industriales, comerciantes y terratenientes arroceros.

Por lo tanto, al emitir una normativa relacionada con este tema, se debe considerar que a Costa Rica le corresponde explotar sus ventajas agroecológicas comparativas, cultivando diversas variedades de arroz que forman parte de la dieta tradicional costarricense y dedicando una proporción de la producción agrícola del país al comercio nacional, a pesar de que los precios nacionales puedan ser un poco más elevados que los del mercado internacional.

Costa Rica debe explotar otros nichos del mercado internacional del arroz, por ejemplo, la producción de arroz orgánico para el consumo internacional y nacional, así como estar en condiciones para invertir en innovación tecnológica, buscar otros espacios y promover una agricultura, sostenible y responsable con el ambiente.

Se requiere evitar la monopolización de las semillas y proponer que todas las importaciones del arroz las negocien en una bolsa de productos agrícolas, de manera que las ganancias se repartan equitativamente y se destine un porcentaje para la investigación e innovación arrocera, además de la inversión en obras sociales.

Se considera erróneo dismantelar a CONARROZ. Al contrario, debe fortalecerse esta institución, dotándola de mecanismos para hacerla más eficiente y eficaz en sus actividades de promoción y protección de un sector arrocero cada vez más competitivo a escala internacional.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 3

La señora Directora del Consejo Universitario, Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, propone al plenario una modificación en el orden del día para recibir a la Dra. Libia Herrero, Vicerrectora de Docencia, y al ML. Carlos Villalobos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Montserrat Sagot, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir a la Dra. Libia Herrero, Vicerrectora de Docencia, y al ML. Carlos Villalobos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil.

***** A las nueve horas y cuarenta y siete minutos, el ML. Carlos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil, entra en la sala de sesiones. *****

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario recibe a la Dra. Libia Herrero Uribe, Vicerrectora de Docencia, y al ML. Carlos Villalobos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil, quienes expondrán las directrices operativas, de conformidad con el cronograma para el proceso de formulación y elaboración del Plan-presupuesto Institucional para el 2008.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT manifiesta que es un placer para el Consejo Universitario recibir al ML. Carlos Villalobos el día de hoy, con el fin de escuchar la presentación de las directrices operativas de cada programa.

ML. CARLOS VILLALOBOS –Muchas gracias.

Efectivamente, hoy había planificado una reunión que me parece importante comentarles, pues de una u otra manera está vinculada con perspectivas que tienen que ver con políticas institucionales. Como ustedes saben, la recepción de los formularios de becas, siempre se hace antes del concurso a carrera, lo cual implica que miles de estudiantes que han sido elegibles para participar en el concurso a carrera, participen en el proceso de becas, pero muchos de esos estudiantes finalmente no logran ingresar en la Universidad de Costa Rica, por lo que tenemos que desechar miles de documentos, con la agravante de que la frustración es muy fuerte para estos estudiantes.

Esto ha venido ocurriendo, porque si no hacemos este proceso antes, cuando los estudiantes lleguen a la Universidad en el período de matrícula, no les podríamos informar sobre qué tipo de becas hay; se ha discutido el tema una y otra vez, pero yo creo que es necesario buscar una solución, porque está afectando muchísimo, sobre todo a las sedes regionales; esa es la idea de sentarnos a trabajar una propuesta que, eventualmente, esté también vinculada con la idea de hacer estos trámites vía web; esto también tiene que ver, de una u otra manera, con políticas institucionales, por lo que haré todo el esfuerzo por ver si encontramos una fórmula que resulte.

Ahora paso a las directrices de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para el 2008. He preparado una presentación que –me parece– resume bastante todo el documento que se elaboró en relación con las políticas de la Universidad para el próximo año.

Hay algunos aspectos que son muy obvios en esto; es decir, hay políticas y directrices que siempre se mantienen y van a estar presentes consecuentemente, como, por ejemplo, el tema de becas; por esa razón, algunos aspectos no los incluí en la presentación, pero los he incluido en presentaciones anteriores; me pareció que ahora era muy obvio y he decidido dejar los puntos fundamentales.

En relación con el primer punto, a propósito de lo que es el fomento de valores y principios para construir Universidad, la Vicerrectoría ha venido proponiendo un modelo que tiene la visión de trabajar a partir de este eje semántico, con tres aspectos que se vinculan: lo integral, lo integrador y la integridad; en ese sentido, se trata de un modelo que promueva la excelencia, la solidaridad y la responsabilidad como los aspectos fundamentales; a partir de ahí, el reto consiste en visualizar acciones concretas que permitan pasar de esta filosofía a la práctica.



En la siguiente diapositiva, ofrezco algunas ideas que se están desarrollando y que se piensan desarrollar, con la intención de aterrizar estas ideas.

La primera es la promoción de la excelencia académica en equilibrio con lo humanístico; en este sentido, de lo que se trata es de pensar que la Universidad tiene como uno de los elementos fundamentales el criterio de la excelencia, que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil no puede obviar, de ninguna manera, este aspecto, pero también la idea es vincularlo con un sentido humanista, sobre todo, en el contexto en el que

pensamos que el entorno ambiental debe ser uno de los aspectos fundamentales que debe asumirse en un plan que esté vinculado con la excelencia. Precisamente por eso hay un proyecto muy fuerte de voluntariado en parques nacionales, donde están inscritos 2.000 estudiantes, quienes constantemente están moviéndose a los parques nacionales con una gran ventaja, y es que gracias al acuerdo del Consejo Universitario del año anterior, ahora tenemos recursos para apoyar a estos estudiantes.

También está el desarrollo del SAIS, que es el Sistema de Atención Integral de Salud, que procura, en ese sentido, trabajar elementos que de una u otra manera integren no solamente el desarrollo académico, sino, además, estos otros valores. Desde el punto de vista de lo que es lo académico propiamente, están el fomento de los “estudiaderos”, por medio de proyectos como RAMA, que se vincula con CONARE, y mediante otras iniciativas propias de la Universidad por medio de los Centros de Asesoría Estudiantil (CASE), pues también se están vinculando con las sedes.

En relación con la visión integradora, se trata de la promoción de la solidaridad, con proyectos específicos como las Brigadas de Emergencia, que se coordinan desde la Escuela de Psicología directamente con la Vicerrectoría, en el sentido de que nosotros hacemos fundamentalmente apoyo logístico; por ejemplo, cuando hay una emergencia, el vehículo de la Vicerrectoría se utiliza para que los estudiantes, estratégicamente, puedan moverse. La Vicerrectoría de Vida Estudiantil siempre brinda una serie de apoyos en términos económicos, cuando hay cierta posibilidad de que los estudiantes visiten alguna comunidad.

Esto también se vincula con los intercambios culturales que se hacen con las comunidades y con el Proyecto de Voluntariado con Comunidades Indígenas. En este momento, este proyecto, fundamentalmente, está liderado por una iniciativa de Farmacia; la Vicerrectoría lo está apoyando y es uno de los más exitosos que tiene la Universidad, porque los estudiantes han estado visitando las comunidades indígenas y han estado en un proceso de educación que implica compartir con estas comunidades sobre temas que tienen que ver con aspectos de salud y, específicamente, sobre el uso de medicinas. Esto ha generado que los indígenas hayan desarrollado –en esto ha colaborado la Vicerrectoría de Acción Social– un proyecto de autogestión de plantas medicinales, donde los estudiantes del voluntariado han tenido un papel importante. La idea es seguir adelante con este proyecto ahora que lo estamos pasando de Farmacia a convertirlo en un proyecto más institucional.

Este año, igualmente como parte de la perspectiva de este proyecto, un grupo de estudiantes acaba de visitar la Universidad de Colima, México, con el propósito de conocer un proyecto que se está desarrollando allá, que tiene que ver con el tema de liderazgo; la fortaleza de Costa Rica es el voluntariado y la de México es el liderazgo. Lo que nosotros queremos es unir las dos fortalezas y trabajar no solamente el tema de voluntariado, que ya lo hemos podido proyectar a otros países, sino que el éxito que otros países han tenido en el tema de liderazgo podamos aprovecharlo.

La semana antepasada llegó un grupo capacitado; el plan es formar redes de estudiantes, de manera que para el próximo año este proyecto se consolide; incluso, este año, cuando me reuní con el personal, les señalé que uno de los temas fundamentales de la Vicerrectoría –el paso siguiente en términos de lo que es el plan que hemos desarrollado en esta formación integral– y ahora el eje central, va a ser el liderazgo, con el fin de proyectarlo este año y lógicamente el próximo; es decir, en el período 2007-2008.

Sobre la visión de integridad, estaríamos pensando en la promoción de valores éticos y morales; ahí de nuevo se vincula el proyecto de la formación de líderes, que, insisto, es el proyecto clave en este momento. Además, estaría pensándose en apoyo a las organizaciones estudiantiles promotoras de los valores de la responsabilidad personal.

El año pasado hice una encuesta de cuántos grupos estudiantiles organizados tiene la Universidad y me sorprendí, pues hay grupos religiosos sumamente dinámicos, grupos con iniciativas de liderazgo, como algunos que están con proyectos más de autogestión en términos empresariales, etcétera. Parte del plan es buscar la forma de apoyar a algunos de estos proyectos, sobre todo los que tienen que ver con promoción de valores; por ejemplo, cómo apoyar a los que tienen que ver con aspectos religiosos. No se trata de cerrarles las puertas a las distintas ideas religiosas que tengan los estudiantes, sino al contrario, después de todo, uno podría tener una posición tal vez de preocupación ideológica en algún sentido, pero se trata de apoyar a todos estos grupos, mientras tengan ideas y estén desarrollando aspectos positivos.

Lo que estos grupos quieren para este año, según estuvimos planificando algunas ideas, es hacer un concierto ecuménico en relación con temas como la paz; es decir, que fuéramos más del discurso religioso y que hiciéramos un proyecto en esa índole. Se continuaría con esta oportunidad que se está desarrollando en el campus, con proyectos que tienen dimensiones éticas, que van más allá de lo puramente religioso y también dar oportunidades de expresión.

En relación con el mejoramiento de la gestión universitaria, voy a mencionar algunos aspectos muy concretos sobre la automatización de los procesos estudiantiles, como la consolidación del Sistema de Automatización Estudiantil, que implica una cobertura en todas las sedes, lo cual es muy importante, pues por fin el año pasado, logramos que todas las sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica estuvieran conectados, para que los estudiantes de cualquier sede o recinto, por medio del Sistema Aplicaciones Estudiantiles (SAE), tengan acceso al expediente, informe de notas, etcétera.

Nos hacía falta Tacares y fue interesante que Golfito entró primero que este, pero finalmente se logró; ahora el siguiente paso es mejorar la conectividad y otros procesos. Por un problema legal, todavía el Jefe de la Oficina de Registro e Información es el que tiene que firmar las certificaciones de notas; entonces, aunque se puedan imprimir en las sedes siempre las tiene que firmar el Jefe de Registro, lo cual hace que los estudiantes igualmente tengan que desplazarse hacia San José cuando se trata de certificaciones, ya que es un tema que todavía no hemos logrado superar, pero que estamos tratando de desarrollar.

El otro tema es que cuando los estudiantes se gradúan, deben venir a retirar una constancia de delincuencia; si un estudiante ha tenido alguna situación jurídica y ha sido procesado, en principio no podría ejercer su profesión, lo cual es una contradicción muy extraña.

Afortunadamente, el año pasado, a raíz de una situación que se presentó, logramos encontrar que para salvaguardar este doble castigo que legalmente no debe sufrir un estudiante, a solicitud específica de un estudiante, en la constancia se puede señalar únicamente si se le impide ejercer su profesión; es decir, hay una propuesta jurídica que

facilita el trámite, y estamos pensado en la posibilidad de hacerlo en grupo, o sea, que el estudiante no tenga que desplazarse.

Al respecto, hemos encontrado muy buena recepción por parte del Poder Judicial y queremos seguir en estas conversaciones, porque sería muy interesante facilitar este proceso; yo no puedo obviarlo porque está en el *Estatuto Orgánico*, pero es un mecanismo más sencillo para que los estudiantes no tengan que pasar por eso, sobre todo los que han tenido problemas. Hicimos las consultas jurídicas y hay mecanismos para mejorar la situación, lo cual tiene que ver con los procesos de automatización que podrían ayudar.

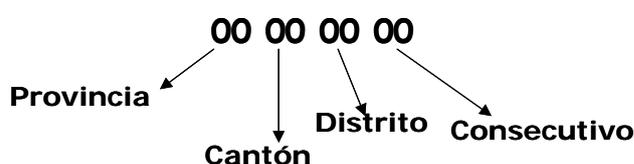
Lo otro es que hay un proyecto bastante avanzado en cuanto al ingreso en carrera vía internet, lo que llamamos la IC2, que el próximo año lo estaríamos implementando; el siguiente paso sería permitir que los estudiantes hagan el ingreso en carrera vía internet, pero por una cuestión legal, no podemos permitir que dejen de presentar el título; sin embargo, hemos tenido conversaciones con el Ministerio de Educación Pública (MEP) para ver si nos pueden entregar listas de los estudiantes, lo cual facilitaría enormemente, ya que el MEP tiene muchas inconsistencias. De momento, esto no es posible y en la medida en que se mejore el sistema del MEP, podrían tener todo también automatizado.

La consolidación de la matrícula vía internet, como ustedes saben, este año tuvimos muchos problemas en ese primer paso. El reto consiste en garantizar que se logre un sistema que sea óptimo; la Universidad no puede echar marcha atrás en este proceso, tenemos que seguir y, en ese sentido, encontramos muchas deficiencias en el SAE, pues este estaba basado en un sistema que se llama Sybase y nos avisaron que va a salir del mercado, o sea, no va a haber más producción, lo cual es muy serio, porque quien tomó la decisión de trabajar con esta plataforma no previó que había debilidades en el sistema.

Se han tomado varias decisiones; la primera es que se cambió la dirección de la persona que tenía a cargo el SAE; en estos momentos lo tiene el señor Michel Angulo, quien es el que maneja todo el proceso de matrícula de la Rectoría, de manera que estemos migrando hacia plataformas que tengan conexión con internet; para ello, mañana tengo una encerrona donde vamos a planificar muy bien este paso. Yo puse una metáfora, les dije que era como cuando uno va en una yegua a toda velocidad y a la yegua se le quiebra una pata, ni modo, hay que cambiarse a otra yegua, sin dejar de correr, lo cual es muy peligroso, pero tenemos que hacerlo, es inevitable, vamos a tener que trabajar con sistemas que tengan vinculación vía web, porque también están otros proyectos, como, por ejemplo, el de intermediación de empleo y la idea de que Becas pueda hacerse vía internet.

Todos los proyectos mencionados son iniciativas acuerpadas por la Rectoría y tenemos que ir hacia ahí; hay que trabajar con mucha responsabilidad y planificar bien lo que sigue para tener éxito.

Uno de los temas, en relación con ampliación de la cobertura, diversificación e integración del quehacer institucional, es la homologación de los códigos de los colegios que lo vamos a hacer para todas las universidades en vinculación con el MEP.



Este es un ejemplo de cómo serían los códigos en un modelo muy sencillo, pero en estos

momentos espero ratificación por parte de CONARE y del MEP; nosotros estamos liderándolos, porque nos parece clave para poder manejar en el futuro todo esto de una manera mucho más accesible.

Lo anterior también implica una homologación de la plataforma informática para las universidades y CONARE; ahí es donde se ha tomado la decisión de trabajar o de seguir trabajando ORACLE.

Para efectos de los estudiantes, en CONARE existe una página web, con la cual la idea es trabajar esta información vinculada con todas las universidades, mediante el sistema INFOUES –que es información de universidades estatales–, de manera que los estudiantes tengan posibilidades de tomar decisiones vocacionales, mirando el abanico completo de las distintas ofertas académicas que ofrecen las universidades, en tanto que estamos sintiendo cada vez más que la responsabilidad de la educación superior en Costa Rica implica a la Universidad de Costa Rica en muy buena medida, pero también en conjunto con las demás universidades; esto tiene que ver con la idea de la apertura de la educación y lo que nosotros podríamos hacer desde la Universidad de Costa Rica vinculados con las demás universidades.



Esto también implica seguir con el proceso de visita a colegios, que ha sido muy exitoso, puesto que una de las políticas de la Institución tiene que ver con la accesibilidad a estudiantes de zonas alejadas, que no siempre tienen la oportunidad, el acceso a la información estratégica y el ánimo para que accedan a la Universidad; en ese sentido, quiero transmitirles una preocupación que en su momento tendrá que ser analizada en el Consejo Universitario. Frente a la posibilidad de que se hagan pruebas especiales para carreras, como ya se hacen en algunas unidades, que son las famosas pruebas para Arquitectura, Artes Plásticas, etcétera, me he encontrado que hay muchos estudiantes con talento que no tienen oportunidad de hacer estas pruebas y se quedan por fuera, por lo cual el sistema no está siendo muy estratégico en el tema de la accesibilidad.

Cuando hablamos del tema de las pruebas especiales o del examen de admisión por carrera, tenemos un reto fuerte, porque no podríamos descuidar a los estudiantes de las zonas menos privilegiadas de este país, que han encontrado en la Universidad una oportunidad, lo cual me preocupa muy seriamente, pues todo el esfuerzo que nosotros hacemos en visitar a colegios, sería realmente llevar una información no tan exacta; es decir, sería darles información no tan correcta a los estudiantes, puesto que las posibilidades de acceso estarían determinadas por los exámenes especiales; en fin, esta es una preocupación que se palpa justamente cuando se hacen las visitas a colegios.

En cuanto al fortalecimiento de la vinculación con la comunidad nacional e internacional, quiero contarles que gracias al apoyo económico que hemos recibido para que estudiantes de la Universidad de Costa Rica puedan participar en actividades fuera del país, se ha logrado con mucho éxito participaciones importantes; por ejemplo, en los Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica y el Caribe, donde la Universidad de Costa Rica tuvo una destacada participación; en los I Juegos Universitarios

Centroamericanos, que se desarrollaron el año pasado en El Salvador, donde, de nuevo, tuvimos una participación interesante.

XI JUEGOS DEPORTIVOS
UNIVERSITARIOS
DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE,
VENEZUELA



I JUEGOS UNIVERSITARIOS CENTROAMERICANOS,
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR 2006



Este año vamos con un grupo de 50 estudiantes para Nicaragua, a un encuentro en el Área de las Artes; así hay una cantidad de estudiantes que han estado moviéndose para distintos lugares; por ejemplo, de la Sede de Occidente van para Panamá, de la Sede de Limón para Cuba y un grupo de Puntarenas acaba de ir a Portugal. Me he encontrado que se ha abierto una posibilidad muy rica para que muchísimos de nuestros estudiantes salgan del país; siempre han existido, pero no siempre nuestros estudiantes tenían esa oportunidad. El enriquecimiento que nuestros estudiantes logran con esas experiencias es invaluable, y me parece que es importante seguir con este tema.

Para el próximo año, tenemos un proyecto que ya no va a pensar en que estudiantes salgan del país, sino en una gran actividad en la Universidad de Costa Rica con estudiantes del resto de Centroamérica; se trata de los II Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA), que se harían en la Universidad de Costa Rica; en principio, se realizarán en febrero, pero le he señalado al Comité que está organizando el evento que si ellos cambian la fecha más allá del mes de mayo, yo no me podría comprometer, porque hasta ahí terminaría oficialmente nuestro período, nuestra Administración, pero que antes de eso nosotros estaríamos en la mejor disposición de organizar estos Juegos.

Para ello estamos trabajando en las mejoras de las instalaciones deportivas, con la parte logística. El próximo mes, en Nicaragua, vamos a tener una reunión estratégica para afinar detalles; los rectores del CSUCA verán el tema y darán finalmente el visto bueno. Podrían modificar la fecha, porque ahí siempre se negocian algunos puntos; la intención es que el próximo año tengamos una gran actividad deportiva centroamericana, que va a ser muy valiosa para que nuestros estudiantes tengan la oportunidad de participar en la organización de una actividad de esta naturaleza.

Referente a la comunidad nacional, hay algunos proyectos interesantes, como el Proyecto RAMA (Rendimiento Académico en Matemáticas), que se vincula con CONARE, pero que nos ha dado muy buen rendimiento, en el sentido de que hemos trabajado en zonas alejadas, en dos líneas: primero, son estudiantes nuestros que se desplazan a algunas comunidades marginales, han ido a Talamanca y a Jicaral, y también van a trabajar en matemática con nuestros propios estudiantes de las sedes.

Luego, están otros proyectos con estilos de vida saludable, que son actividades que se organizan vinculadas con la comunidad, sobre todo en temas como dengue, donde los estudiantes han participado en algunos proyectos.

El tema de admisión conjunta es importante, ya que es un esfuerzo nacional; de esto se vincula el Proyecto de Beca Conjunta, que es un propósito de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Otro proyecto es ACUC (Agrupación Cultural Universitaria Costarricense); FECUNDE (Federación Costarricense de Deporte); también está el Voluntariado Comunitario, al que hacía referencia con lo de Talamanca, y está un proyecto de ideas creativas por medio de jóvenes líderes; la idea es muy sencilla, es la posibilidad de crear un banco de datos con ideas creativas para el desarrollo, por parte de las iniciativas o de las ideas que tienen los estudiantes universitarios en general; nos hemos encontrado con muchas ideas que a veces requieren de algún tipo de apoyo.

Cuando estuve en Colombia, me di cuenta de que esto es bien importante, ya que hay ideas concursables; de repente, en el ámbito internacional, algunas ideas podrían, eventualmente, someterse a consideración para que se ejecuten, pero son ideas para el desarrollo; esto, porque me encontré con que existe en la Universidad un proyecto, sobre todo, en el ámbito de Ciencias Económicas, que es lo que llaman "Incubación de empresas".

Las incubadoras de empresas son significativas, porque son iniciativas que se desarrollan y que luego se proyectan hacia la comunidad, pero no solo se trata de crear un proyecto, sino que tenga como principal objetivo generar recursos, pues también hay una serie de proyectos que podrían tener como ganancia generar ideas para el desarrollo humano y existen muchísimas ideas interesantes que podrían trabajarse en este posible banco de datos.



En esta filmina ustedes pueden observar algunas ideas interesantes, como, por ejemplo, lo que tiene que ver con la construcción de estilos de vida saludable en el ámbito universitario, donde hay proyectos que tienen que ver con una campaña que se inició en la Universidad de Costa Rica y que ahora se quiere copiar en otros lados, como es la "MMM Saludable" o el Proyecto de Educación para la Sexualidad, que en estos momentos está desarrollándose y se va a proyectar.

Sobre el fortalecimiento de la información y la comunicación, el año pasado yo les contaba que quería recuperar el Centro de Información Estudiantil en el vestíbulo del Edificio Administrativo A, pero, lamentablemente, por diversas razones, no se ha podido concretar; por esa razón, lo incluyo, porque es uno de los planes del año anterior que no se ha podido concretar, pero lo mantengo como un punto importante. Sobre esto ya hemos estado conversando con la Vicerrectoría de Acción Social y hay algunas ideas encaminadas.

Se ha estado trabajando para el desarrollo de portales amigables en la web y concordantes con los códigos de los estudiantes universitarios; la idea es seguirlo haciendo.

Con respecto a la distribución del carné universitario con la tecnología informática y acceso a servicios básicos, debo informarles que ya todos los estudiantes de la sedes y recintos tienen carné; este año lo estamos entregando a los estudiantes de residencias, vamos a empezar por los de reubicación geográfica, pues son aquellos estudiantes que más lo requieren por diversas razones, pero la idea es abarcar la población, en general, el próximo año.

En relación con la promoción del bienestar en la vida universitaria, sobre el desarrollo académico, insisto en la implementación de los “estudiaderos” en las sedes, en la continuación del proyecto RAMA, en la construcción y remodelación de CASES. En el CASED tenemos un asunto que es muy urgente, que no solamente está vinculado con la Ley 7600, sino que debe llegar a las sedes de una manera más decisiva, pero fundamentalmente un proyecto que es prioritario, es la remodelación del CASED.

Nosotros cada vez tenemos más estudiantes con discapacidad que logran ingresar en la Universidad de Costa Rica, y no tenemos un lugar realmente digno donde atenderlos, porque lo que tenemos es un espacio muy pequeño, donde prácticamente con costos cabe una silla de ruedas y donde el acceso no es tan ventajoso. Ya nos reunimos con el arquitecto de la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI) para visualizar algunas ideas y echar a andar el proyecto de la remodelación del CASED.

VIDA UNIVERSITARIA

Entre los aspectos fundamentales de vida universitaria, y que en otros momentos lo he planteado, está la expresión de ideas, promoción del talento y recreación, las cuales son importantísimas; en este sentido, hay varios proyectos que están andando, y el pensamiento es seguir impulsándolos.



En el área artística tenemos foro-talleres sobre los lineamientos de arte en Vida Estudiantil; en febrero hicimos el que corresponde a este año, donde invitamos a diversos artistas y especialistas para ir definiendo lineamientos estratégicos en relación con el arte en la Universidad. Es importante que los grupos que nosotros tenemos no solamente actúen o canten, etcétera, sino que también investiguen y hagan acción social en la dinámica de los conjuntos.

Otros años les he planteado, como un proyecto dentro de las políticas vinculadas con este tema, la creación de nuevos grupos, los cuales ya los creamos; por ejemplo, está Taforen, el grupo Elipsis, el grupo del coro de la Sede de Occidente y hay un nuevo grupo en Limón; es decir, yo me dediqué a vender la idea de que había que crear muchos grupos para promocionar el arte, ya estos grupos se crearon y les planteé a todos que era importante pensar, ahora no en la creación de muchos grupos, sino en consolidarlos; trabajar ahora en cómo proyectarlos, cómo darles un sentido de identidad; si se diera

alguna iniciativa estudiantil, obviamente la acogeríamos, pero, de momento, la idea es seguir trabajando en la consolidación de estos.

Es importante la vinculación inter-grupal, por lo cual estamos trabajando con diversos grupos que se unen para crear o trabajar algún proyecto; participación nacional e internacional, que ya se las cité y un proyecto que estaríamos trabajando este año y que se proyectaría para el próximo año es el Festival interfacultades.

En el ámbito de lo recreativo están los campamentos y el Festival interfacultades, que está vinculado.

En el campo deportivo es importantísimo seguir trabajando en las instalaciones deportivas; en el seguimiento a los equipos de representación. Tenemos una cantidad tan complicada de grupos que a veces es difícil manejar, a veces hay dificultades por el espacio; seguimiento a la formación de talentos deportivos; vinculación del Club de Fútbol con otras instancias de la Universidad; la continuación de las ligas universitarias; el premio al talento deportivo; intercambios deportivos, y el JUDUCA del 2008.

Sobre beneficios estudiantiles, en Residencias Estudiantiles es importante el seguimiento en los planes para la construcción de nuevas residencias, los cuales están; hemos priorizado Limón y San José, luego Guanacaste, lo que pasa es que habría la posibilidad de que Guanacaste se construya casi al unísono, pero para Vida Estudiantil, Limón es la prioridad y, en estos momentos, San José, porque hay muchísimos estudiantes que están viniendo, sobre todo de la Zona Sur, que no tenemos cómo ubicarlos en las residencias.

Estamos teniendo un problema serio, y es que los estudiantes que lograron ingresar hace dos o tres años a residencias, tienen derecho a permanecer en estas hasta concluir su carrera y los estudiantes nuevos en la Universidad no tienen derecho a entrar a residencias, ya que no hay cupo; no podríamos sacar a un estudiante para darle campo a otro, pues ya se ganó su derecho. Es un tema difícil que le complica la entrada a estudiantes de primer ingreso, lo cual me preocupa muchísimo y la respuesta obviamente está en la construcción de nuevas residencias, pero también tenemos un problema eléctrico serio.

Yo he enviado una y otra carta, he tenido reuniones planteando esta preocupación, porque incluso tenemos un diagnóstico del Cuerpo de Bomberos que ha señalado que las Residencias Estudiantiles son de alto riesgo; OEPI lo tiene entre sus manos para tratar de hacer una intervención, pero el tema es complejo. Entonces, de lo que se trata es de seguir desarrollando estos planes de residencias; en este sentido, es importante actualizar el reglamento, tenemos una propuesta para elevársela al Consejo Universitario, que, fundamentalmente, tiene la preocupación del tema de cuánto tiempo debe permanecer cada estudiante; es decir, en caso de que tengamos problemas de cupo, cómo darles prioridad a los que vienen llegando, pues los que ya tienen tiempo de estar en la Universidad se la pueden jugar, pero los que están ingresando tienen serias dificultades.

Un tema que hemos estado trabajando es una residencia especial para estudiantes con hijos e hijas; de momento, hay una fórmula muy sencilla que es la que estamos aplicando, que es facilitarles un espacio para que ellas alquilen, pero hace falta consolidar un poco más esto y ahí está el proyecto.

En este proyecto son solo mujeres, no tenemos ningún caso de varones, pero en Casa Infantil hay muchos padres que tienen sus hijos e hijas ahí; sin embargo, es muy probable que sigan siendo solo mujeres, porque lo que pasa es que son estudiantes cuyas familias no aceptan con facilidad su maternidad; hemos tenido casos de estudiantes que les generan problemas en su red primaria y a veces no encuentran con tanta facilidad, en redes secundarias, otras opciones; ahí es donde la Universidad ofrece una posibilidad, o buscar en la Universidad la posibilidad de ese espacio; en este momento hay dos o tres que están en esa condición, que hemos detectado por medio de la Casa Infantil.

Con respecto a otros proyectos, está la consolidación del Fondo Solidario, sobre el cual quiero contarles que está faltando información hacia los estudiantes, pues muchos de ellos no han tenido o no tienen información, a pesar de que en la guía de horarios y en otros espacios lo divulgamos; muchos estudiantes no están enterados de que en caso de que ellos tengan un problema médico serio, en caso de que haya una situación de deceso de alguno de nuestros estudiantes, la familia podría optar por un apoyo económico para gastos; por ejemplo, hemos apoyado para una prótesis, para exámenes de la vista, etcétera. Ahí está el Fondo, lo que nos está faltando es mayor divulgación.

También está el tema de cómo consolidarlo económicamente. Se financió de una manera muy atípica, con los fondos que en algún momento no cobró el Instituto Nacional de Seguros (INS) y que legalmente ya no tiene sentido dárselos, porque fueron fondos de los estudiantes que tenían morosidad, que pagaban su matrícula un año después; en ese período había vencido la posibilidad de depositarle al INS por el seguro estudiantil, por lo que se hizo la consulta si había que devolver esos fondos al INS; nos dijeron que si nosotros queríamos, pero que si no, la Universidad no estaría obligada a hacerlo, pero que de alguna manera son fondos de los estudiantes, por lo que no puede dejárselos la Universidad; a raíz de esto, decidimos que podíamos crear este fondo que permitiría tener una especie de seguro, muy especial, para situaciones de emergencia, por eso se llama "solidario", que pretende y que está exclusivamente destinado a apoyar estudiantes cuando tengan situaciones de esta naturaleza.

Por ejemplo, nos encontramos un estudiante con una enfermedad terminal; nuestros funcionarios y funcionarias hacían bancas entre ellos para poder ayudarlo, o incluso en los gastos fúnebres, ellos compraban el ataúd cuando hay situaciones difíciles. El reglamento que se creó para manejar este Fondo plantea la necesidad, incluso, de hasta comprar un ataúd a un estudiante en caso de que su familia no pueda; son ideas que pudimos trabajar en función de esta oportunidad, lo que pasa es que lógicamente el Fondo recibe muy pocos recursos, pero ya que está ahí, el reto es cómo, eventualmente, inyectarle más capital, pues suponiendo que los estudiantes lo utilicen con más recurrencia, obviamente, podría desequilibrarse; de momento no tiene problemas, porque lo que los estudiantes han utilizado es poco, por un lado, porque las eventualidades no son muchas; por otro lado, porque no hay tanta información, pero lo que queremos es que los estudiantes sepan que existe esto y que pueden recurrir a este.

El otro es el Fondo que el Consejo Universitario aprobó, que es el de apoyo para la representación estudiantil, el cual es importante consolidarlo; este año el Fondo ha sido realmente muy valioso, pero muy estratégico, sobre todo, porque hemos tenido mucha representación de sedes regionales, que es casi imposible que en otras ocasiones estas sedes pudieran ser apoyadas para salir del país; hemos apoyado en salida de estudiantes de Turrialba; hay un grupo de la Sede de Occidente, de Limón, etcétera y, además, los

estudiantes tienen más información, porque las solicitudes nos llegan con mucha frecuencia y a pesar de que hubo un presupuesto de 50 millones, estamos rindiéndolo, porque sabemos que no va a ser suficiente, pero creemos que este año no le vamos a decir no a la mayoría de los que hagan solicitudes; en ese sentido, pienso que es muy positiva y satisfactoria esta posibilidad.

Acabo de lograr que todos los estudiantes que van para Nicaragua no toquen el Fondo, ya que CONARE nos apoyó, lo cual fue una gran ventaja, porque me va a permitir rendirlo un poco más, pues eran 50 estudiantes a los que teníamos que apoyar para ir a Nicaragua, que lo hubiera consumido en un porcentaje muy alto; sin embargo, ahí va a quedar para poder seguir apoyando a otros estudiantes en el transcurso del año.

Otro proyecto que es relevante es la vinculación internacional del voluntariado; ahora estamos trabajando con la Red Centroamericana. En estos momentos, hay dos campos para estudiantes que van para Honduras; la UNITEs, que está vinculado con Naciones Unidas, con el PNUD y que tiene recursos para mandar estudiantes a proyectos de voluntariado fuera del país. Y el proyecto prioritario de este año es el de liderazgo.

CASA INFANTIL



Consolidación de Casa Infantil en Occidente

Termino contándoles una noticia muy bonita: nuestra Casa Infantil, que es como lo he señalado, en más de una ocasión, nuestro trapito de dominguear por el impacto que está teniendo, ha logrado tanto impacto que ya la tenemos a punto de empezar a ser consolidada en la Sede de Occidente. Para este año inicia en San Ramón, los de la Sede de Occidente alquilaron una casa y, gracias a la buena disposición de la señora Rectora, se les dio el personal para que empezaran a funcionar, y están realmente entusiasmados con la idea de apoyar a las estudiantes y a los estudiantes de la Sede de Occidente, que hemos encontrado que también requieren de este otro servicio.

Al respecto, justamente lo que vamos a hacer ahora es vincular la Casa Infantil, mediante un reglamento, como un servicio más de Becas; es decir, que sea la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica la que lo maneje directamente, de modo que se incluya dentro de los otros beneficios que están vinculados con la condición socioeconómica de los estudiantes, porque uno de los requisitos para que les cuidemos los niños y las niñas a los estudiantes es que tengan una condición socioeconómica que justifique la estadía.

Tengo una preocupación que creo implica alguna gestión de parte nuestra; tuvimos una estudiante extranjera, de origen hondureño o salvadoreño –no recuerdo–, que tenía una niña y llegó a pedir que la admitiéramos en la Casa Infantil, parece que de acuerdo con los reglamentos no es posible; sin embargo, yo dije que el reglamento no existe todavía, no está clara la situación, pero es una estudiante nuestra, es un asunto humanitario, no puede ser posible, por lo que me tomé el riesgo y la acepté, pero tengo una preocupación legal, porque según se establece ningún estudiante extranjero puede acceder a beneficios complementarios, lo cual es muy discriminatorio, pero así está contemplado en el *Reglamento de Becas*.

No sé como las instancias que van más allá de nuestra Universidad no nos han llamado la atención con este tema, pero nosotros en el momento en que aceptamos un estudiante extranjero en la Universidad, debemos garantizarle la permanencia; en estos momentos yo no estoy seguro de si estoy violentando el reglamento o no, porque acepté que una estudiante extranjera estuviera ahí, pero en todo caso asumo que como todavía esto no está reglamentado, no he violado ningún reglamento; sin embargo, a la hora de reglamentarlo entramos en una preocupación y ese es un tema que tenemos que discutir, pues no puede ser de ninguna manera, sobre todo con estudiantes de origen centroamericano, que tienen serias dificultades en sus propios países, y si lograron entrar en la Universidad de Costa Rica, es porque tienen una escala de excelencia académica, si residen en el país no podemos castigarlos por su condición de extranjeros. Así como tenemos una preocupación de garantía de accesibilidad a estudiantes con discapacidad, yo creo que no puede ser, a esta altura de la historia, que nosotros discriminemos por nacionalidad.

A mí me preocupó muchísimo este tema cuando se discutió sobre el Reglamento de la Casa Infantil; considero que en su momento tendríamos que revisar la reglamentación para visualizar una medida que permita apoyar a nuestros estudiantes extranjeros como a los demás, siempre y cuando se demuestre que tienen una situación socioeconómica difícil, pero eso es un tema que tiene un carácter jurídico que habrá que trabajar.

Esto es, grosso modo, algunas de las directrices de la parte operaciones vinculadas con las políticas que el Consejo Universitario ha dictado para el próximo año y cómo la Vicerrectoría de Vida Estudiantil las estaría encaminando en este sentido.

Cualquier pregunta con muchísimo gusto.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT pregunta de cuánto tiempo dispone para responder a los miembros del Plenario.

EL ML. CARLOS VILLALOBOS indica que dispone de 15 minutos.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT solicita al Plenario hacer preguntas específicas y sin comentarios.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR agradece al ML. Carlos Villalobos por la amplia exposición sobre la vida en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Seguidamente, indica que en los proyectos relevantes está el Fondo de apoyo para la representación estudiantil, el cual ascendió a 50 millones de colones, por lo que desea saber a cuánto ascenderá en el presupuesto del 2008.

Por otra parte, en relación con la promoción de la expresión estudiantil, en la parte recreativa, se hizo referencia a campamentos y festival interfacultades, por lo que pregunta cuál es la cobertura de esas actividades dentro del contexto de la Universidad.

**** A las diez horas y cuarenta y cinco minutos, la Dra. Libia Herrero, Vicerrectora de Docencia, entra en la sala de sesiones. ****

LA SRTA. KEILYN VEGA señala que en la exposición se mencionó la promoción de la expresión estudiantil: artística, recreativa y deportiva, además se hace referencia a la visión integradora, apoyo a las asociaciones estudiantiles promotoras de los valores de responsabilidad personal y se hizo alusión a los grupos religiosos, por lo que desea saber, específicamente, cuál es el apoyo que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil piensa dar a las instancias que fomenten la participación de los estudiantes en grupos políticos formales, como son la FEUCR y las Asociaciones, en las que en los últimos años han observado bastante apatía por parte de los estudiantes para participar en estos espacios tan importantes para la vida universitaria; espacios que ayudan a construir y a solucionar los problemas de los estudiantes dentro de la Universidad.

EL SR. JHON VEGA se refiere al tema de becas e indica que recuerda que en la última exposición que hizo la Comisión de Presupuesto y Administración, la OAF indicó que había un superávit que no se había ejecutado en becas, y el motivo no estaba claro, por lo que pregunta cuál es la situación actual del financiamiento de becas con respecto al presupuesto existente, ya que los representantes han empezado a trabajar en una propuesta que será presentada a la Vicerrectoría, relacionada con el otorgamiento de una beca complementaria para algunos estudiantes que, por lo particularidad de su carrera, tienen que hacer una serie de desembolsos en equipo, materiales y otros; estos casos que se dan más recurrentemente en el área de la salud, donde el aporte económico que da la Universidad, como beca, no es suficiente.

Seguidamente, pregunta qué posibilidad real existe de implementar un servicio de beca complementario para estudiantes de determinada área que, en algún momento específico de su carrera, tienen que hacer grandes desembolsos.

Con respecto al tema de residencias, manifiesta que al trabajar con compañeros de la Sede de Puntarenas, se dio cuenta de que ellos llevan a cabo una práctica que consiste en que cuando cumplen un año de estar en residencia, se cambian a los estudiantes a casas de alquiler, tal y como lo mencionó el ML. Carlos Villalobos, opina que eso no puede ser posible y, a pesar de ello, es una práctica que se está dando en la Sede de Puntarenas.

Los estudiantes están muy preocupados no solamente porque se les remueva, sino porque la nueva opción de darle el dinero para alquilar casas tiene implícito el problema de los activos básicos necesarios, o sea, se les facilita el dinero para el alquiler, pero no disponen de ningún implemento para cocinar, dormir o vivir en ellas. Se dan casos de hacinamiento donde viven entre 4 ó 5 estudiantes en un espacio sumamente pequeño.

El día de ayer, un compañero que viajó a Golfito les comentó que los compañeros están sumamente preocupados porque tienen que dormir en el piso.

Por lo expuesto anteriormente, considera que el tema de residencias es bastante preocupante.

Por otra parte, señala que la representación estudiantil está elaborando algunas propuestas de modificaciones reglamentarias, entre ellas, el caso del artículo 173 del *Estatuto Orgánico*, donde se establece que para ejercer un puesto de representación estudiantil, uno de los requisitos es ser costarricense, al igual que para ser representante ante el Consejo Universitario, lo cual limita la participación de muchos compañeros destacados.

Finalmente, manifiesta que durante la visita que hizo el Consejo Universitario a la Facultad de Ciencias Sociales, una docente preguntó sobre una situación –que es una realidad para los estudiantes– que tiene que ver con los intercambios vía convenios con otras universidades, por lo que pregunta qué políticas existen por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para fomentar esta actividad académica, ya que tras ese cuestionamiento, se dio a la tarea de revisar los convenios y existe gran cantidad de ellos con universidades en Europa, América Latina y otros; uno de los puntos fundamentales es el intercambio de estudiantes, que consiste en que durante un semestre se trasladen a realizar actividades a esas universidades. Seguidamente, pregunta qué política hay para que estos convenios se materialicen.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS agradece la exposición y, seguidamente, pregunta cuántos estudiantes de la Universidad de Costa Rica tienen carné, o sea, qué porcentaje tienen esa “cédula de identidad universitaria”; e indica que además desea saber cómo se está coordinando entre la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Vicerrectoría de Docencia una inserción laboral exitosa de los profesionales que está graduando la Universidad.

Finalmente, pregunta si la Vicerrectoría de Vida Estudiantil tiene alguna acción prevista para reforzar el vínculo entre los profesionales graduados y la Universidad misma, de manera tal que se pueda fomentar el sentido de pertenencia y esa identidad universitaria, la cual se podría dar mediante una especie de oficina de graduados.

LA ML. IVONNE ROBLES felicita al ML. Carlos Villalobos por los esfuerzos realizados, en torno a la consecución de las mejores condiciones materiales para los estudiantes.

Con base en el eje semántico que se presentó, y del que le ha gustado mucho la forma en que desglosa la visión integral, integradora y de integridad, considera importante señalar que la visión integral pretende promocionar la excelencia académica en equilibrio con lo humanístico.

Refiere que, en el marco de la conferencia de la Lección Inaugural, impartida por el profesor Leonardo Boff, se comprendió lo importante que es la dimensión espiritual, la cual actualmente está siendo estudiada en grandes universidades de Estados Unidos, desde la vida universitaria hasta la vida hospitalaria, y está arrojando resultados muy positivos, por lo que se alegra de que el Sr. Villalobos, al detectar grupos religiosos en la Universidad, esté propiciando un diálogo ecuménico; es decir, un diálogo que permita a todos estar más cerca, en un entorno de solidaridad y de tolerancia.

Felicita también al Sr. Villalobos por dar importancia a esa dimensión tan necesaria para todas las personas.

EL ING. FERNANDO SILESKY agradece al Sr. Villalobos por la exposición, porque está muy contento con la forma y el fondo de lo planteado.

Inmediatamente, hace referencia a uno de los propósitos de la aprobación de las políticas institucionales, específicamente la relacionada con el aprendizaje de otro idioma; la política no está planteada en función de esos recursos propios de la Universidad, ni tampoco puede ser del presupuesto propio de la Universidad, sino en función de todas

aquellas actividades extracurriculares que existen y que algunos estudiantes utilizan; en ocasiones no se utilizan porque no hay un programa de información hacia ellos.

Entre ellos, están los casos de las pasantías a otras universidades, tal y como lo mencionó el Sr. Vega, o la oportunidad que tienen los estudiantes de visitar países que hablan otros idiomas, participar en actividades de empresas internacionales que disponen de fondos para la enseñanza de ese otro idioma.

Estima que si se plantea un centro de información a los estudiantes, puede ser que, en forma más compendiada, se pueda llegar a un mayor número de estudiantes para que conozcan y aprovechen esas instancias en el aprendizaje de otro idioma, utilizando recursos extracurriculares.

Agrega que le satisface mucho lo relacionado con el apoyo a las organizaciones estudiantiles promotoras de los valores de la responsabilidad, debido a que una de las funciones fundamentales de la Universidad es apoyar a los estudiantes para que se independicen con capacidad de líder y formen sus propios grupos mediante el compromiso con algún saber; es la forma más eficaz para formar esos valores en los estudiantes.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE indica que cuando escucha planteamientos como los hechos por el M.L. Villalobos, se siente muy satisfecha de la Universidad que están construyendo.

Con respecto la preocupación sobre el fondo solidario, propone que los recursos se tomen del superávit del fondo de becas, ya que se trata de un beneficio para los propios estudiantes.

Por otra parte, pregunta quién coordina el Proyecto de Liderazgo y qué avances se han dado en el análisis de las pruebas especiales que se aplican a ciertas carreras.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que desea conocer si el señor Vicerrector ha evaluado las acciones del Instituto Tecnológico de Costa Rica con respecto a la aplicación de acciones afirmativas para la admisión, la posición de la Administración al respecto.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ da la bienvenida a la Dra. Libia Herrero y al ML. Carlos Villalobos.

Exterioriza que lamentablemente se va a tomar 30 segundos para hacer un comentario general, debido a la rigidez del tiempo; ayer en la Comisión de Estatuto Orgánico se mencionó el tema de la rendición de cuentas, y el Dr. Gabriel Macaya mencionó, como ex rector, que al Rector se le pide cuentas dos veces a la semana y que él venía al Consejo Universitario a rendirlas.

Aclara que, personalmente, no lo había visto desde ese punto de vista, pero es la visión de un ex rector, y la respeta como tal.

Recalca que esta es una oportunidad única de interactuar, y hacerlo tan restringidamente, comprime el espíritu, por lo menos el suyo.

Con respecto a la visita a colegios rurales, la cual hizo gracias a la invitación del señor Vicerrector, estima que es una experiencia muy hermosa, pero le preocupa, porque, personalmente, vive la ilusión de los compañeros y las compañeras estudiantes que reciben a la Universidad de Costa Rica con buenas noticias, pero es una realidad que, de un alto porcentaje de esos colegios lejanos, ni siquiera uno de sus estudiantes ingresa a la Universidad de Costa Rica; personalmente, le duele, porque son zonas totalmente deprimidas y es necesario buscar una forma de garantizar uno o dos espacios para esos colegios; de esa manera, cumplir con el *Estatuto Orgánico* llevando movilidad social a esas zonas.

Señala que le gustaría conocer el criterio del ML. Carlos Villalobos, porque el esfuerzo que hace la Universidad es muy grande, ya que es la única que llega a esos lugares. Estima que no es muy ético que la Universidad llegue a vender ilusiones, por lo que tiene que ser más concreta en sus acciones.

Seguidamente, pregunta cómo llevar el SAIS a las sedes regionales, porque hay gran preocupación sobre su ausencia.

Posteriormente, comenta que durante la visita del M.Sc. Wilfridio Mathieu, hizo una serie de relatos, apoyados en cifras de lo que hace el SAIS, por lo que le preguntó ¿qué es lo que no hace?, porque es importante saber que atendió 10.000 estudiantes, 5.000 funcionarios y funcionarias, pero personalmente considera más importante conocer que no atendió a 20.000 estudiantes y a 7.000 funcionarios y funcionarias, porque, de esa forma, se podrían tomar decisiones al respecto.

Agrega que, en relación con el proyecto de ideas creativas por medio de jóvenes líderes, le gustaría conocer qué estrategias tiene la Vicerrectoría para que la creatividad y la innovación sean parte de los currículos, porque es algo que tiene que ser para todo el estudiantado, no solamente para un área específica; debe estar presente en todo el quehacer de la Universidad.

Finalmente, indica que le gustaría conocer por qué razón no se ha podido recuperar el Centro de Información Estudiantil en el vestíbulo del Edificio Administrativo A.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT indica, continuando con lo mencionado por el MBA. Walther González, que en términos de políticas de acción afirmativa, un proyecto piloto que se ha discutido con el Sr. Villalobos y algunos otros funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, ha sido el de aceptar los dos mejores estudiantes de los colegios de zonas más deprimidas, darles todo un proceso de inducción, seguimiento y acompañamiento. Desea saber si ha habido algún desarrollo de esas ideas en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Por otra parte, desea saber si a raíz de los problemas que existen con el proceso de admisión de la Universidad, se ha pensado en enviar una propuesta al Consejo Universitario para eliminar la nota mínima de admisión, con el propósito de que el proceso de admisión sea mucho más realista, ya que los estudiantes se confunden y piensan que cuando obtienen la nota mínima de admisión, tienen un lugar asegurado en la Universidad y que, a partir de ahí, lo demás es una mera formalidad; no están enterados de que luego se da la competencia por carrera, la cual constituye una segunda etapa, por lo que estima que se da una doble desilusión: en primer lugar, para los que no pudieron entrar con la nota mínima y, luego, para los que alcanzan el promedio mínimo y no ingresan en carrera.

EL ML. CARLOS VILLALOBOS indica que se tomará el tiempo que sea necesario para responder las observaciones planteadas por el Plenario, por lo que le ofrecerá disculpas a los compañeros que lo están esperando.

Manifiesta, en relación con el presupuesto para el próximo año, que normalmente se aumenta en un 10%, pero desea señalar que los estudiantes le dieron una lección muy bonita, le dijeron: “para esto es necesario mucho más”, y fueron ellos mismos los que promovieron esa suma en el Consejo Universitario, y se otorgó.

En el momento actual, no sabe exactamente en cuanto más aumentarlo, porque tienen que ser muy responsables en función de la realidad y es la primera vez que se implementa ese presupuesto. Con base en lo que están viviendo, es que van a plantear si se propone el 10% o un porcentaje adicional.

En relación con el impacto de los grupos que participan en actividades recreativas, sobre todo los que van a campamento, normalmente se seleccionan entre 100 y 200 estudiantes que se escogen por diversas afinidades; se han escogido estudiantes de Ingeniería, con los que se han hecho algunos proyectos, pero no tiene el número exacto; aclara que no son muchos.

Con respecto a la idea del campamento, explica que se espera que los estudiantes tengan, en su momento, la posibilidad de “replicarlo”, pero, obviamente, no es mucho lo que se hace en ese sentido.

Menciona que dentro del campo se hacen actividades más concretas, que se dan en el contexto de la Semana Universitaria o la Feria de la Salud, entre otros. Los estudiantes que se han capacitado son los que las organizan; se hacen actividades en residencias, pero no es un impacto de un gran volumen, o sea, en estas actividades no participan todos los estudiantes, tal y como ocurre con las actividades deportivas y artísticas.

Agrega que la población estudiantil es de más de 30.000, y solamente 2.000 participan en voluntariado; en actividades deportivas son menos de 1.000, tomando en cuenta que existen aproximadamente 80 grupos deportivos; ese comportamiento es muy lógico dentro de la configuración de estudiantes que por diversas razones no se integran.

En relación con el apoyo a los grupos formales e informales, aclara que la Universidad tiene una estructura ya establecida para los grupos formales, que tradicionalmente es conformada por grupos políticos; en ese sentido, la Vicerrectoría, constantemente, envía información a todas las asociaciones sobre los diferentes temas, como, por ejemplo, si se les ha vencido el Estatuto, entre otros. En la Vicerrectoría hay una persona encargada que da seguimiento a los estatutos de las asociaciones.

Comenta que se ha estado hablando sobre modificar el reglamento para que los estatutos no se venzan con tanta regularidad, o sea, cada 4 años, para que no afecte la formación de los grupos políticos, porque considera que las agrupaciones políticas son estratégicas en una sociedad democrática, porque finalmente son los que representan a sus compañeros y compañeras. Personalmente, considera que cuando se da una situación específica, es más sencillo tratar de atenderla por medio de las asociaciones de representación.

Con respecto a los otros grupos, señala que se dan en una pluralidad de opciones; grupos que han estado ahí y que en algún momento ellos le hicieron una pregunta capciosa “¿usted es cristiano?”, a lo que respondió: “no soy cristiano, ni siquiera católico”, y se sorprendieron de que a pesar de tener una posición agnóstica expresa, se reunía con grupos religiosos para que realizaran un concierto ecuménico; lo hace porque considera que esa es su responsabilidad; es decir, ellos no están haciendo nada que él deba combatir; al contrario, considera que su responsabilidad es apoyarlos.

Menciona que existen otros grupos como AIESEC, que tiene vinculación internacional y el cual considera interesante, porque tiene iniciativas concretas para actividades de diversa naturaleza, por lo que estima importante apoyarlos, al igual que a la Federación de Estudiantes con sus iniciativas; por ejemplo, las vinculadas contra el TLC; igualmente, considera que es una responsabilidad de su persona apoyarlos, brindándoles la posibilidad de utilizar transporte de la Institución, entre otros. Por ejemplo la actividad que se está llevando a cabo en San Carlos, en la que la Federación de Estudiantes ha tenido un papel importantísimo, estima que el trabajo y las reuniones que se han llevado a cabo en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, con el propósito de asegurar el transporte, han sido decisivas para lograr el éxito de la actividad.

Agrega que la responsabilidad de la Vicerrectoría es con todos los grupos, tanto formales como no formales, y con todas las iniciativas que cumplan con los objetivos de las Políticas institucionales.

Menciona que existe un asunto que le preocupa mucho, y es que desconoce en qué contexto la Oficina de Administración Financiera informó que hay superávit en becas, ya que nunca ha habido superávit en becas; al contrario, lo que sucedió fue que en un momento solicitaron un aumento adicional en el presupuesto extraordinario y no se ajustó específicamente a los gastos, porque es un presupuesto muy difícil de calcular.

El presupuesto de becas, normalmente, por reglamento, se toma de lo que los estudiantes aportan por concepto de matrícula; actualmente los ingresos por matrícula no están cubriendo ni el 40% del fondo de becas, o sea, que este fondo está siendo sostenido por el FEES, ya que no hay tope. La Administración no ha planteado ningún proyecto para acortar ningún tipo de beca.

Comenta, con respecto al tema de la propuesta de una beca complementaria, que se está trabajando en ello no con presupuesto de la Institución, sino con los aportes de entidades y organizaciones que, por razones humanistas, solidarias, o con el propósito de disminuir el monto por pagar por impuestos, hacen donaciones. Hay organizaciones españolas interesadas en apoyarlos; existen varias becas que tienen ese objetivo. Además, un representante de la Federación de Estudiantes ha estado participando de las reuniones.

Menciona que le gustaría que pudieran realizar estas actividades más en el ámbito institucional y no para un área o carrera específica, porque en el momento actual hay poco más de 130 estudiantes que ingresaron en la Universidad de Costa Rica en el 2007, provenientes de familias de pobreza extrema, o sea, que no ganan 30.000 por mes, y han comprobado que parte de la beca la destinan a apoyar a su propia familia; se dan situaciones dramáticas, además de que en el momento en que estos estudiantes obtienen trabajo, se desligan de la Universidad, por lo que estima importante la propuesta de una beca complementaria.

Informa que a algunos de esos estudiantes de pobreza extrema se les ayuda con becas especiales, pero estas becas exigen condiciones especiales que los mismos donantes solicitan; por ejemplo, la mayoría tiene que ver con excelencia académica o que pertenezcan a determinada carrera o área, por lo que no se pueden asignar libremente.

Por otra parte, señala que la situación que se da en Puntarenas con las residencias, es un tema complicado, porque no solo se da en Puntarenas, se vive en todas las residencias, y radica en falta de cupo.

Personalmente, respeta la autonomía de las sedes; si Puntarenas decide actuar de esa manera por una cuestión de discrecionalidad, y saca a los estudiantes de años anteriores para ubicar a estudiantes de primer ingreso, personalmente respeta esa decisión, y no puede obligarlos a que lo hagan de otra manera, siempre y cuando le garanticen alguna opción a los estudiantes que necesitan residencia. Menciona que han estado visualizando que, en situaciones específicas y muy dramáticas, se utilice menaje de la Institución, aunque por reglamento no es posible que en casas de alquiler se ubique menaje con placa universitaria, pero, con base en la normativa que establece la opción de alquilar casas, en algunas situaciones se ha autorizado que se lleven camarotes y otros enseres para casas alquiladas. Es un problema que solamente se solucionaría construyendo más residencias, o sea, es un tema muy complejo.

Comenta, en relación con los intercambios que no se aprovechan, que son muchísimos; la Universidad tiene cientos de convenios con universidades y dentro de ellos muchos estudiantes vienen a Costa Rica, pero los estudiantes de la Universidad de Costa Rica no tienen posibilidad de ir al extranjero; por varias razones, en algunas ocasiones porque hay dificultades económicas que hay que cumplir, dificultades de procedimiento, en los casos en que la Universidad no tiene claro cómo se podría asignarles creditaje a cursos llevados en una universidad extranjera y como aplicarlo a su currículo, ya que las escuelas son muy celosas; es decir, hay una serie de aspectos que están incidiendo.

En relación con el presupuesto para representación estudiantil, puntualiza que están haciendo modificaciones insignificantes –y lo dice sinceramente–, porque el asunto no es fácil, habría que ser mucho más dinámicos en lo que es la movilidad estudiantil.

Indica que personalmente le interesa la movilidad en Centroamérica, pero no es fácil que los estudiantes de la Universidad de Costa Rica se interesen por ir a Nicaragua y, peor aún, Nicaragua en reciprocidad con nuestro sistema tan rígido de migración, se ha vuelto rígido; entonces, se da una serie de dificultades, pero, mediante el presupuesto, se están brindando pasajes para que algunos estudiantes se trasladen y aprovechen esas oportunidades.

Seguidamente, le indica al Dr. Luis Bernardo Villalobos que aproximadamente el 30% de los estudiantes de la Universidad tiene carné, incluyendo los estudiantes de las sedes regionales, residencias y reubicación geográfica, de los cuales la mayoría no tienen carné.

Con respecto a la idea de que los estudiantes tengan una inserción exitosa en el mercado laboral, responde que es uno de los objetivos que planteó desde el origen de la Administración, cuando advirtió que la Universidad de Costa Rica era una de las pocas universidades en Costa Rica que no tenía ningún plan en esa línea; todas las

universidades tenían lo que llaman “Bolsas de Empleo”. Es responsabilidad de la Institución, trabajar en todos los ciclos del estudiante universitario, como son: ingreso, inscripción, admisión, permanencia y graduación, y desempeño laboral.

Menciona que para dar respuesta a esta inquietud, actualmente está listo el proyecto, el cual se da mediante una plataforma vía web que es la intermediación de empleo, el cual está siendo manejado por el Centro de Orientación Vocacional-Ocupacional (COVO), y consideran que contarán con la información de todos los estudiantes graduados y la información sobre las posibilidades de trabajo en las empresas.

La Universidad de Costa Rica tiene muchísimas fortalezas, constantemente recibe correos electrónicos de empresas que preguntan por estudiantes con determinado perfil para un puesto definido. La información la remite al COVO, donde está el sistema de información para llevar esta información a las unidades académicas y, de esa forma, ayudar a los estudiantes con la intermediación de empleo.

Algunas asociaciones estudiantiles tienen iniciativas interesantes, como, por ejemplo, los estudiantes del Área de Administración son muy dinámicos en ese campo, pero la Universidad como institución no había hecho nada.

Agrega que está previsto poner en marcha el proyecto en el II semestre del 2007, ya que es necesario hacer algunos ajustes en los detalles finales y de evaluación. El proyecto está siendo liderado por el Sr. Michel Angulo, por medio del sistema ORACLE; la última información que recibió del Sr. Angulo fue que prácticamente está terminado.

Con respecto a los graduados, indica que hay una asociación de graduados que está vinculada con la Vicerrectoría de Acción Social; no tiene mayor información, no tiene claro cómo funciona o cuál es el alcance; sabe que querían buscar esa organización para un proyecto del Club de Fútbol, porque ellos estaban muy interesados en trabajar con graduados y le interesa el proyecto.

Menciona que se desea proponerles a los graduados que apoyen el fondo de becas. Para analizar el tema se reunió con FUNDEVI y con el Sr. José Moya, y llegaron a la conclusión de que se puede hacer por medio de un fondo especial de la Universidad, el cual se puede ubicar en FUNDEVI, o por medio de un fondo especial en la Oficina de Administración Financiera, de manera que los que quieran participar cuenten con el mecanismo para hacerlo.

En Costa Rica no existe una cultura de que los graduados apoyan a la institución, como se da en otros países, pero quizás eso se debe a que no se les ha involucrado.

Seguidamente, agradece a la M.L. Ivonne Robles y al Ing. Fernando Silesky, sus comentarios.

Menciona, con respecto al aprendizaje de otro idioma, que es un tema complicado y no está incluido en la perspectiva de la Vicerrectoría, pero es un tema importante de valorar.

Seguidamente, le indica a la Licda. Ernestina Aguirre que no considera preciso señalar que existe un superávit en becas, por lo que habría que ver en qué contexto se dio esa información.

Con respecto a las pruebas especiales, tiene mucha preocupación sobre ese tema. No le queda claro cómo se va a vincular con el tema de solidaridad o de oportunidad con que ellos trabajan.

En lo referente a las visitas a colegios, planteado por el MBA. Walther González, de la zona sur, de los 2.000 estudiantes que tenían posibilidad de ingresar a la Universidad de Costa Rica, ingresaron 400, y se da ese porcentaje en todo el país, por eso está tranquilo al respecto.

Aclara que más de 33.000 estudiantes se inscribieron para hacer el examen de admisión, y en el 2007 se logró aumentar el cupo en más de 800 espacios, o sea, un 13%; un récord histórico, 7.500 estudiantes ingresaron a la Universidad; es un tema de capacidad instalada lo que está determinando todo ese proceso, entran algunos estudiantes de esas zonas.

Posteriormente, informa que se hizo un estudio sobre el tema y la decisión del Dr. Gabriel Macaya, como Rector en ese momento; después de toda una reflexión, se dijo que con base en los datos, no se puede dar dos o tres cuotas para estudiantes de colegios de zonas marginadas, ya que las notas de admisión de algunos de esos estudiantes eran tan bajas que se les estaría engañando al permitirles el ingreso en la Institución si no iban a poder permanecer.

Menciona que su posición sobre el tema, es la regionalización, en el sentido de llevar proyectos a estas comunidades; por esa razón, ha insistido en el proyecto en Golfito, porque ingresaron estudiantes de la zona con muy buenos promedios.

Por otra parte, considera importante señalar que el SAIS no hace un trabajo cualitativo, es muy cuantitativo; es decir, es una campaña masiva.

Con respecto al Centro de Información en el vestíbulo, no se ha podido concretar debido a que en el vestíbulo hay una serie de proyectos y objetivos; pero se ha estado negociando el espacio. Actualmente, existe el Centro de Información, ubicado en la entrada de la Institución, el cual está a cargo de la Vicerrectoría de Acción Social.

En relación con el plan piloto mencionado por la Dra. Montserrat Sagot, manifiesta que se ha estado discutiendo, y su respuesta, en ese momento, es no traer estudiantes para la "Rodrigo Facio", lo pertinente es hacer esfuerzos para ir a las comunidades a llevarles proyectos. Por medio de CONARE hay algunas iniciativas que podrían dar respuestas a esos estudiantes.

Finalmente, agradece la atención prestada por parte del Plenario.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT agradece al ML. Carlos Villalobos por su participación.

**** *A las once horas y veintiséis minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y cuarenta y nueve minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Montserrat Sagot, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky; y la Dra. Libia Herrero, Vicerrectora de Docencia. *****

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT da la bienvenida a la Dra. Libia Herrero y le indica que, por razones de tiempo, el Plenario solamente escuchará la exposición, y en otro momento planteará las inquietudes.

DRA. LIBIA HERRERO –Yo les voy a hablar de todo lo que es innovación, de todas las cosas nuevas y cómo se incorporan las innovaciones dentro de lo que son las políticas como directrices. En primer lugar, algunos de ustedes lo saben, pero ya el curso de Gestión para directores, decanos, y demás, es un hecho; empezamos el lunes 20 de agosto, se va a dar en tres semanas, con tres talleres diferentes; tendrá cupo para 60 personas; se iniciará con los directores y decanos que recién inician, para que se saque más provecho. Después les envío todos los detalles.

Considero que con este curso vamos a resolver muchos de los problemas relacionados con el reglamento, y lo relacionado con tener una clara gestión como director o decano, y cuáles son sus responsabilidades para con el estudiantado y cómo mantener los planes de estudio.

En ocasiones, es difícil tratar de cambiar una cultura, que desgraciadamente se arrastra desde hace mucho tiempo, donde muchos profesores consideran que cuanto más estudiantes pierdan el curso, mejor profesor es, por dicha, cada día hay menos profesores con esa actitud.

Vamos a dar mucho énfasis a la pedagogía y las nuevas tendencias en la educación superior en el mundo, porque esa parte es fundamental para que también los directores y decanos puedan hacer cambios importantes, porque muchos llegan y se sientan en la silla y firman, y no saben cuál es su responsabilidad para gestionar innovación, que es lo que más ha costado; por eso, yo siempre he dicho que, desgraciadamente, desde las universidades públicas la posibilidad de innovar y cumplir con la sociedad costarricense parece ser cada vez más difícil, por más que se intente. Considero que necesitamos hablar mucho con la gente, cambiar esa cultura y romper un poquito los llamados gremios y tribus disciplinarias para ver si podemos hacer innovación.

Vengo de una reunión en el INA, y es muy interesante conocer que la innovación en este país se da en las sedes regionales, específicamente en la articulación con el INA y los colegios parauniversitarios. Esta situación es muy interesante, porque, en primer lugar, se abren carreras totalmente nuevas; por ejemplo, ahora se habla de varias carreras en Ingeniería, que son muy importantes y que el país necesita, las cuales le permiten al estudiantado, que generalmente no saca buenas notas en el examen de admisión, sacar un título universitario, debido a que por medio de la articulación los estudiantes no entran por examen de admisión, sino que entran por resolución, con la limitación de que no pueden cambiar de carrera.

Durante el I semestre se va a poner en práctica el plan aprobado por el Consejo Universitario, relacionado con el Centro de Formación y Evaluación Docente; espero que

en mayo se ponga en marcha. Se le hicieron unas modificaciones mínimas que no afectan su filosofía; por ejemplo, “centro” a mí me parece muy inclusivo, y que va a ser una instancia que va a requerir demasiado presupuesto y personal, por lo que lo estoy llamando “red”, ya que el proyecto es muy interesante, porque involucra las diferentes instancias de la Universidad, como, por ejemplo: Departamento de Docencia Universitaria (DEDUN), Centro de Evaluación Académica (CEA), y todos los proyectos que tienen algunas escuelas relacionados con formación docente, y los pone a interactuar de manera que se pueda aprovechar al máximo la experiencia que la Universidad tiene en las diferentes áreas, para de esa forma sacar provecho a las instancias existentes y no crear nuevas, porque implicaría invertir mucho dinero; también se estaría incluyendo todo lo relacionado con cursos de extensión.

El propósito fundamental del proyecto es la formación de los docentes, y se va a dar de dos formas; una, que como lo dice el proyecto, tiene que ver con dar a conocer al docente lo que es la Universidad de Costa Rica, *Estatuto Orgánico*, valores y visión; elementos que muchos de nuestros docentes no conocen. Estos temas se van a incluir en el curso de Didáctica Universitaria; se pretende hacer que el curso sea más integral, donde se incluirá todo lo relacionado con el conocimiento de la Institución, partiendo de la Universidad como institución pública, cuáles son sus responsabilidades como Institución y, luego, se pretende analizar las obligaciones desde el punto de vista de cuáles son las nuevas tendencias en enseñanza-aprendizaje en el mundo y además que estos conocimientos se mantengan en su formación disciplinaria.

Esta perspectiva la ha estado implementando Medicina y Agroalimentarias.

Algunos de esos cursos pueden ser obligatorios cada cinco años, con el propósito de que se mantengan al día en su disciplina, y otros que pueden ser opcionales; y que muchos de esos cursos, como se hace en muchas universidades norteamericanas y canadienses, se vean reflejados a nivel salarial, por ejemplo, en un puntaje en Régimen Académico, como decimos nosotros, o como se dice en muchas universidades: “cuanto más cursos lleve dentro de su disciplina, mejor porque se verá reflejado a nivel salarial”, lo cual se convierte en un estímulo para el profesorado.

Es necesario valorar esta opción, porque, definitivamente, tiene que haber un curso que sea obligatorio, que no tenga valor económico y que involucre la obligación del profesor o profesora de mantenerse al día en su disciplina; entonces, todo esto va a ser importante, porque con el curso de gestión y todo lo que tiene que ver con esta red de formación docente y evaluación, va a ser integral, lo cual se verá reflejado en mejoras en todo lo relacionado con valores, educación continua del profesorado y en la evaluación.

Hemos estado trabajando mucho en la parte de evaluación, aprovechando los procesos de autoevaluación, se han estado haciendo más constantemente evaluaciones al profesorado y, por primera vez, se les da seguimiento a todas las malas notas menores de 7, y se envía una carta a los directores donde se solicita que esos profesores con menores notas de 7, vayan al DEDUN o al CEA, para que les ayuden a mejorar, y el semestre entrante se vuelven a evaluar.

Se han obtenido buenos resultados, pero es increíble que hay profesores que obtienen un 2 como nota; es algo difícil de creer. Muchos de los problemas que hemos tenido, es que no se toma en serio la evaluación, porque se le hacen muchas críticas al instrumento, porque, supuestamente, se dice que este instrumento es muy manipulable

para subir en régimen y que a veces malos profesores pueden obtener una buena nota y profesores muy exigentes una mala nota, eso es lo que se habla entre corrillos y por eso es que parte del profesorado no la toma muy en cuenta. En muchas ocasiones, los profesores han estado reacios a que se les evalúe, porque se han sentido muy atacados.

El instrumento utilizado tiene grandes problemas, por lo que desde hace un año se trabaja en la elaboración de un nuevo instrumento, el cual ha sido terminado por el CEA, y se envió a los expertos en evaluación para que lo valoren, con el propósito de que haya consenso para darle validez; además, se envió a grupos de estudiantes para que le hicieran las críticas pertinentes.

Son proyectos que se integran entre sí para mejorar todo lo que es la docencia, con el propósito de tener mejores profesores comprometidos con la Universidad de Costa Rica, y con lo que es la universidad pública.

Por otra parte, unido a todo esto, está la Unidad de Apoyo a la Docencia, llamado METIX, la cual está trabajando en otro servidor llamado MODUL, el cual se adquiere en forma gratuita y permite trabajar mucho mejor.

Se están impartiendo aproximadamente 300 cursos que son bimodales y se le está dando capacitación a profesores y estudiantes para que puedan utilizar esta nueva modalidad. Recientemente, se inauguró un portafolio que tiene que ver con la universidad interactiva y lo relacionado con el METIX. El portafolio es muy accesible y fácil de manejar; en él se van a poder hacer foros; está abierto para todos los estudiantes y profesores. Además, presenta diferentes posibilidades para realmente interactuar, función muy novedosa que se implementó hace tres semanas.

Se ha empezado a visitar las sedes para enseñarles cómo utilizarlo; se espera que a finales de mayo se concluya con la capacitación en las sedes. Además, la Comisión TICES, que tiene que ver específicamente con las tecnologías en la información y la comunicación de la educación superior en la que participamos las cuatro universidades, está trabajando duro en ese sentido.

En este momento vamos a contar con 100 millones de colones del fondo especial, para mejorar todo lo relacionado con el acceso del estudiantado de la Universidad de Costa Rica a internet.

Vamos caminando en el sentido de llevar a la Universidad al siglo XXI e ir implementando todo lo que es virtual y, obviamente, todo encaja con el Metrix y el portafolio virtual; muchos de los cursos relacionados con la educación continua para el profesorado, pueden darse por medio de módulos, en forma virtual, a nivel de lo que es la Universidad. El mecanismo da muchas posibilidades y estamos utilizando todas las instancias que tiene la Universidad, por lo que gastamos menos dinero en hacer más "elefantes blancos", que cuesta tanto hacer arrancar.

En el proyecto trabajan diversidad de personas; por ejemplo, en el curso de gestión se involucran personas de la Oficina de Recursos Humanos, CEA y la Vicerrectoría de Docencia; en la Maestría de Administración universitaria hay planes interesantes con el CSUCA y con el DAAD para empezar a hacer maestrías, que es como funcionan muchas de las grandes universidades, que para ser profesor se tiene que tener una maestría en

educación, además de tener un doctorado en otra área; para llegar ahí, nos faltan algunos años, pero se está iniciando.

Esas son las cuatro grandes cosas que tenemos y que le van a dar un impulso muy diferente a la Universidad, porque se va a empezar a trabajar de una manera más dirigida.

Dentro de las cosas en las que hemos trabajado mucho, está el problema que hemos tenido con los ex becarios, que, como ustedes saben, nosotros tenemos una tasa de retorno maravillosa, aproximada al 96%, pero cuando llegan aquí con maestrías o doctorados los perdemos después de seis meses o un año, por los salarios o porque se han dado procedimientos muy injustos, o contradicciones en los reglamentos. Por ejemplo, se da una reserva de plazas, la cual se interpreta como un contrato con la Universidad, pero, después de 2 años de ser profesor invitado, una asamblea de escuela puede decir: "no lo quiero", ahí se da una contradicción a nivel jurídico increíble y ya se han presentado dos casos.

Hemos hecho mucho en lo relacionado con becas cortas para profesores, para que puedan ir a entrenarse y para ayudarles en todo lo relacionado con las pasantías en los doctorados. Se ha trabajado mucho con la Oficina de Asuntos Internacionales.

Luego, seguimos trabajando con mucha fuerza en lo relacionado con demanda insatisfecha; hemos resuelto Matemáticas, Química, Generales y Deportiva, pero aún quedan por resolver algunos problemas; uno de los más grandes consiste en la gran cantidad de profesores pensionados que no se pueden recontratar para grado.

Sé que el Plenario está trabajando en eso para enviar esa modificación a la Asamblea Legislativa, para ver si se puede empezar a recontratar pensionados para grado, con las restricciones pertinentes, porque existe el peligro de que los recontratados se queden y no den espacio a las personas nuevas para tomar iniciativa y actuar en forma independiente; eso es un problema porque atrasa la formación de los docentes jóvenes; es una preocupación que hay que tomar en cuenta.

Luego, en lo relacionado con los idiomas, se está trabajando con el inglés y además se está tomando en cuenta el chino y el japonés, los cuales están teniendo mucha demanda. El año pasado abrimos en verano algunos cursos, como, por ejemplo Inglés para ingenieros, Inglés para el área de la salud, los cuales no tuvieron mucho éxito, pero todo lo nuevo no tiene mucho éxito al principio, así que lo seguiremos intentando para ir creando la necesidad. Aclara que los cursos son gratis y dirigidos a estudiantes universitarios.

Después, hay cuestiones interesantes; Ingeniería Mecánica tiene un proyecto muy interesante para incrementar y fomentar el inglés, que es el idioma técnico por excelencia, por lo que hay que ponerle más atención. Aquellos estudiantes que ya saben inglés se están matriculando en chino, mandarín y japonés, para irse preparando para su vida profesional.

Esos son en general, los puntos más importantes que tendría que exponerles.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR indica que tiene entendido que así como hay políticas, hay directrices; el año pasado se hizo un desglose de las acciones particulares que se iban a tomar de acuerdo con cada uno de los planteamientos hechos por el

Consejo Universitario con respecto a las políticas por implementar para el presupuesto del 2008.

Por otra parte, menciona que es claro que los recortes presupuestarios que llegan a las unidades académicas, en función de los programas específicos, dependen, como lo ha mencionado OPLAU, de las decisiones de los vicerrectores, y estas están en función de las directrices, por lo que desea saber si va a haber un planteamiento por escrito de cuáles son las directrices.

LA DRA. LIBIA HERRERO le muestra a don Alfonso las directrices escritas.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT solicita a la señora Vicerrectora una copia de las directrices.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE manifiesta que se siente satisfecha de escuchar todo lo que se ha propuesto e implementado.

Personalmente, estima que llegar a esos dos estamentos, los que están en la gestión y los docentes, le llena de más firmeza y compromiso.

Le indica a la Dra. Libia Herrero que continúe así, aunque en ocasiones se requiere de mucho tiempo para ver resultados.

Agrega que le llena de orgullo que la Universidad esté haciendo cambios de paradigmas.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ le agradece a la Dra. Libia Herrero la manera tan concisa y precisa con que ha hecho la exposición, mencionando cuál es su visión de la Vicerrectoría y cómo se deben hacer las cosas. La presentación es muy sugestiva y vigorosa, que va a requerir tiempo, pero estima que uno como persona se debe sentir satisfecho de que por lo menos está contribuyendo y apuntalando los cambios, porque romper paradigmas es difícil, pero si hay suficientes muros de contención, bien justificados, el cambio viene y tiene que darse; considera que la Universidad reclama esos cambios desde hace tiempo, por lo que desde esa perspectiva felicita a la señora Vicerrectora y ofrece la colaboración de las compañeras y compañeros del Plenario en todo lo que sea necesario, desde el punto de vista de cambios reglamentarios, para poder apoyar su gestión.

LA ML. IVONNE ROBLES refiere que felicita a la Dra. Libia Herrero porque, definitivamente, se puede entender la Universidad como sinónimo de renovación permanente y continua; y que en ocasiones, los diferentes contextos históricos han imposibilitado que se haga una transformación, como la que se desea.

Manifiesta que le alegra mucho que se esté trabajando en los ejes señalados, los cuales involucran la relación enseñanza-aprendizaje en su más amplio sentido, porque participan dos interlocutores, los profesores y los estudiantes. Considera que solo la renovación o la gestión de innovación es lo que va a posibilitar un mayor entendimiento entre todas las partes, para bien de la formación académica.

Agrega que cuando conversa con la Dra. Libia Herrero, le menciona que su forma de ser contribuye mucho a llevar adelante la Vicerrectoría de Docencia y lo desea enfatizar ante el Plenario, porque está convencida que solo el diálogo hace posible los cambios.

Señala que conoce la disconformidad de la comunidad en relación con el instrumento con el cual se ha venido evaluando la labor de los profesores, por lo que considera que es muy importante que se haya elaborado uno nuevo.

LA DRA. LIBIA HERRERO agradece al Plenario sus palabras.

**** A las doce horas y veintidós minutos, la Dra. Libia Herrero sale de la sala de sesiones. ****

ARTÍCULO 5

La señora Directora del Consejo Universitario, Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, propone al plenario una modificación en el orden del día para conocer las solicitudes de apoyo financiero.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Montserrat Sagot, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para conocer las solicitudes de apoyo financiero.

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos* y el *Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participan en eventos internacionales*, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Gian Giacomo Guzmán Verri, Vanesa Mora Chavarría, Boris Fairé Garbi, Leonardo Castellón Rodríguez, José Enrique Garnier Zamora, Blanca Valladares Mendoza, Carlos Carranza Villalobos, Silvia Salazar Fallas, Luis Carlos Soto Quirós, Marco Vinicio Hernández Murillo Guiselle Alvarado Salazar, William J. Ugalde Gómez, Eric Wong González, Yamileth Angulo Ugalde y Jorge Cabezas Pizarro.

EL ING. FERNANDO SILESKY expone las solicitudes de apoyo financiero.

Explica que la señora Silvia Salazar Fallas solicitó viáticos en el 2006, los cuales fueron aprobados por el Consejo Universitario y por motivo de salud tuvo que internarse, por lo que no pudo asistir a la actividad. En esa oportunidad había comprado el pasaje con el cual pretende viajar en esta oportunidad.

Aclara que en los casos de Luis Carlos Soto Quirós, Marco Vinicio Hernández Murillo y Guiselle Alvarado Salazar, los montos para pasajes varían según la línea aérea donde viajan y el monto en que adquieren el pasaje.

Menciona que con respecto al caso del Sr. Jorge Cabezas Pizarro, que en principio hay una nota de la Vicerrectora de Docencia solicitando solamente \$1.000; en una segunda nota enviada por la Escuela de Química, el Director comunica que con \$1.000 el profesor no puede asistir a la actividad; en la nota se certifica claramente el costo del pasaje y de la inscripción.

En el caso de los viáticos, que aparentemente son bastante altos, el problema se da en que según la tabla de viáticos de la Contraloría se deben otorgar \$313 dólares por día, por esa razón el monto es relativamente alto.

Seguidamente, da lectura a la nota R-1954-2007, enviada por la señora Rectora al Consejo Universitario, la cual a la letra dice:

“Para su consideración y de los señores miembros del Consejo Universitario, me permito remitirle la solicitud de viáticos al exterior del señor Jorge Cabezas Pizarro, Catedrático de la Escuela de Química, quien ha sido invitado a participar en el Simposio Internacional “Organic Chemistry Present and Future”, organizado por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, a realizarse entre el 09 y el 13 de abril de 2007.

Recientemente el Dr. Jorge Cabezas fue galardonado con el Premio Nacional de Ciencia “Clodomiro Picado Twight”, y su participación será con el fin de presentar su trabajo de investigación “Un nuevo método de preparación del 1,3-dilitiopropino y sus aplicaciones en la síntesis de compuestos bioactivos”, en honor al Profesor León Ghosez. Este Simposio reunirá renombrados conferencistas mundiales de reconocidas universidades tanto de Estados Unidos como de Europa.”

**** *Se producen algunos comentarios fuera de actas sobre correcciones de forma que los señores miembros del plenario aportan para su incorporación en la propuesta de acuerdo.* ****

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT propone que en el caso del Dr. Cabezas se le apoye con el pasaje y la inscripción, y, además, se le recomiende que gestione con FUNDEVI u otra instancia lo correspondiente a viáticos.

EL ING. FERNANDO SILESKY propone otorgarle al Dr. Cabezas: pasaje, inscripción y 500 dólares para viáticos.

EL SR. JHON VEGA propone darle al Dr. Cabezas el monto de pasaje que corresponde a \$1.491,42.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT somete a votación la propuesta que consiste en otorgar \$1.491,42 para pasajes, más inscripción, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Montserrat Sagot, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, ML. Ivonne Robles e Licda. Ernestina Aguirre.

TOTAL: Siete votos

EN CONTRA: Dr. Luis Bernardo Villalobos, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Tres votos

Se acoge la propuesta

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS señala que apoya la propuesta hecha por el Ing. Fernando Silesky de brindar, pasajes, inscripción y \$500 para viáticos, por cuanto no es lo mismo un viaje a Panamá que un viaje Lovaina.

Además, estima importante considerar que el Dr. Cabezas es un Premio Nacional y que tiene un mérito importante en su condición académica que le podría generar la posibilidad de crear contactos para la Institución, por tratarse del tipo de evento al que está asistiendo. Si bien es cierto que la Universidad tiene restricciones, el caso del Dr. Cabezas es un reconocimiento a la labor académica más que una inequidad.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT somete a votación secreta levantar el requisito a Gian Giacomo Guzmán Verri, Vanesa Mora Chavarría y Leonardo Castellón Rodríguez, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Posteriormente, somete a votación la ratificación de todas las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Montserrat Sagot, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Keilyn Vega, Sr. Jhon Vega, ML. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participan en eventos internacionales*, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país destino	Fecha	Actividad en la que participará	Presupuesto de la Universidad	Otros Aportes
Guzmán Verri, Gian Giacomo Escuela de Física	Interino, Bachiller (1) Nombrado desde octubre 2006 y hasta julio 2007) (Nombrado ¼ tc)	San Francisco, Estados Unidos	Actividad: 09 al 13 abril Itinerario: 08 al 13 abril	2007 <i>Materials Research Society Spring Meeting</i> . Participará con una ponencia oral en el simposio <i>Low Dimensional Materials-Synthesis, Assembly, Property Scaling and Modeling</i> , a la vez, establecerá contactos con otros investigadores, publicará los resultados en la revista <i>Materials Research Society Symposium Proceedings</i> y tratará de buscar financiamiento para proseguir con la investigación.	\$640.42 Pasaje \$83.58 Viáticos parciales \$26 Gastos de salida Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$750	\$750 Viáticos parciales Fundevi \$670 Complemento viáticos \$515 Inscripción CONICIT Total Presupuesto CONICIT: \$1185
Mora Chavarría, Vanesa Emisoras Culturales	Asistente de Computación e Informática (1) (Nombrada desde setiembre 2006 a la fecha)	Las Vegas, Estados Unidos	Actividad: 14 al 19 abril Itinerario: 13 al 19 abril	Seminario NAB 2007 <i>National Association of Broadcasters</i> . La participación le permitirá actualizar conocimientos en tecnologías de punta existentes para medios de comunicación.	\$645.27 Pasaje \$354.73 Viáticos parciales Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$750 Complemento viáticos Fundevi
Fairé Garbi, Boris Emisoras Culturales	Técnico Especializado 3	Las Vegas, Estados Unidos	Actividad: 14 al 19 abril Itinerario: 13 al 19 abril	Seminario NAB 2007 <i>National Association of Broadcasters</i> . Es una exhibición de equipos y conferencias en donde se presentan todos los nuevos avances y tecnologías en comunicación y se determinan las tendencias mundiales en radio difusión y producción de todos los medios de comunicación.	\$645.27 Pasaje \$354.73 Viáticos parciales Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$750 Complemento viáticos Fundevi
Castellón Rodríguez, Leonardo	Interino, Licenciado (2)	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia	Actividad: 09 al 13 abril	Curso Taller Internacional <i>Políticas Presupuestarias y Gestión Pública por Resultados. Intercambio de</i>	\$943.22 Pasaje \$30.78	(Sin cuantificar) Complemento de Viáticos

Escuela de Administración Pública	(Nombrado ¼ tc)		Itinerario: 07 al 14 abril	<i>Experiencias.</i> Participará con la ponencia <i>Políticas Presupuestarias y Gestión de Resultados.</i>	Viáticos parciales \$26 Gastos de salida Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1000	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
Garnier Zamora, José Enrique Escuela de Arquitectura	Catedrático	Managua, Nicaragua	Actividad: 30 al 31 marzo Itinerario: Viajará vía terrestre	Primera Reunión Consultiva de la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de América Central (UDEFADAC). Participará como Delegado de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica. En esta reunión se pretende conocer el proyecto de formación de la Unión así como los proyectos conjuntos de las unidades académicas de América Central.	Pasaje terrestre \$300 Viáticos Presupuesto ordinario	
Valladares Mendoza, Blanca IIP	Asociada (1/4 tc) e Interina, Licenciada (1/2tc)	Santiago, Chile	Actividad: 03 al 07 abril Itinerario: 03 al 12 abril	Congreso Internacional Bienal de Psicología. Participará con la ponencia <i>Maternidades y Paternidades, cambios en las relaciones de género.</i>	\$373 Pasaje \$477 Viáticos parciales \$150 Inscripción Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$500 complemento Viáticos Aporte personal
Carranza Villalobos, Carlos Escuela de Administración Pública	Asociado	Bruselas, Bélgica	Actividad: 11 al 14 abril Itinerario: 30 marzo al 15 abril	V Congreso Europeo de CENSAL de latinoamericanistas Bruselas 2007 <i>Las relaciones triangulares entre Europa y las Américas en el siglo XXI: expectativas y desafíos.</i> Presentará la ponencia <i>Un proceso electoral ajustado: Costa Rica en el 2006.</i>	\$1000 Pasaje parcial Presupuesto ordinario	\$204 Complemento pasaje \$546 Viáticos parciales Fundevi Total Presupuesto Fundevi: \$750 \$750 Complemento viáticos

						Aporte personal
Salazar Fallas, Silvia PROINNOVA-Vicerrectoría Investigación/OAICE	Interina, Licenciada y Profesional 4	Barcelona, España	Actividad: 16 al 27 abril Itinerario: 18 abril al 02 mayo	Curso sobre Patentes y Modelos de Utilidad. Dicho curso es una capacitación sobre redacción de solicitudes de patentes que incluye desde las principales búsquedas iniciales hasta la redacción de la solicitud; es de suma importancia para la UCR y para PROINNOVA pues es un área muy técnica y compleja en donde no existe personal calificado en el país.	\$750 Pasaje Parcial Presupuesto ordinario	\$750 Complemento pasaje Fundevi \$2500 Costo del curso, hospedaje, alimentación y transporte interno Fundación Costa Rica-Estados Unidos para la Cooperación (CRUSA) \$26 Gastos de salida Aporte personal
Soto Quirós, Luis Carlos OAF	Profesional Jefe 2	Panamá, Panamá	Actividad: 23 al 27 abril Itinerario: 22 al 29 abril	XXXIV Seminario Internacional de Presupuesto Público 2007. La participación le permitirá actualizar conocimientos que le ayudarán en el desempeño de sus funciones como Jefe de la Unidad de Control de Pago de la Oficina de Administración Financiera.	\$197 Pasaje \$500 Viáticos parciales \$300 Inscripción Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$997	\$500 Complemento viáticos Aporte personal
Hernández Murillo, Marco Vinicio OAF	Profesional 2	Panamá, Panamá	Actividad: 23 al 27 abril Itinerario: 22 al 28 abril	XXXIV Seminario Internacional de Presupuesto Público 2007. La participación le permitirá actualizar conocimientos que le ayudarán en el desempeño de sus funciones en la Oficina de Administración Financiera.	\$380 Pasaje \$320 Viáticos parciales \$300 Inscripción Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$500 Complemento viáticos Aporte personala
Alvarado Salazar, Guiselle	Profesional 3	Panamá, Panamá	Actividad: 23 al 27 abril	XXXIV Seminario Internacional de Presupuesto Público 2007.	\$354.72 Pasaje \$319.28	\$250 Complemento Viáticos Aporte

Contraloría Universitaria			Itinerario: 22 al 28 abril	La participación le permitirá actualizar y adquirir conocimientos que aplicará en sus funciones relacionadas con la evaluación en temas de Planificación y Presupuesto.	Viáticos parciales \$300 Inscripción \$26 Gastos de salida Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1000	personal
Ugalde Gómez, William J. Escuela de Matemática	Profesor Invitado	Iowa, Estados Unidos	Actividad: 18 al 20 mayo Itinerario: 15 al 21 mayo	<i>Midwest Geometry Conference 2007.</i> Participará como conferencista difundiendo los resultados alcanzados en sus proyectos de investigación.	\$712.90 Pasaje \$75 Viáticos parciales \$26 Gastos salida Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$813.90	(Sin cuantificar) Complemento viáticos Universidad de Iowa
Wong González, Eric Escuela de Tecnología de Alimentos	Asociado	Chicago, Estados Unidos	Actividad: 28 julio al 01 agosto Itinerario: 21 julio al 04 agosto	<i>Institute of Food Technologies Annual Meeting & Food Expo.</i> Participará con la ponencia <i>HACCP validation studies in Costa Rica: a challenge for the industry, an opportunity for academia.</i>	\$661 Pasaje \$339 Viáticos parciales Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1000	\$750 Complemento viáticos Fundevi \$490 Inscripción Aporte personal

MONTO SUPERIOR A \$1000

Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país destino	Fecha	Actividad en la que participará	Presupuesto ordinario de la Universidad	Otros Aportes
Angulo Ugalde, Yamileth Instituto Clodomiro Picado	Directora	Valencia, España	Actividad: 28 mayo al 14 junio Itinerario: 27 mayo al 13 junio	Visita al Instituto de Biomedicina de Valencia, España. La participación de la señora Angulo Ugalde está sustentada en los compromisos adquiridos en el Proyecto	\$1100 Pasaje \$26 Gastos salida Presupuesto ordinario	(Sin Cuantificar) Viáticos Consejo Superior de Investigacion es Científicas (CSIC)

				“Caracterización proteómica de venenos de serpientes de relevancia médica en Centroamérica” aprobado en el marco del Programa de Cooperación Científica entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de Costa Rica para el periodo 2007-2008.	Total Presupuesto ordinario: \$1126	
Cabezas Pizarro, Jorge Escuela de Química	Catedrático	Lovaina, Bélgica	Actividad: 09 al 13 abril Itinerario: 07 al 15 abril	Simposio Internacional “Organic Chemistry Present and Future”. Recientemente el Dr. Jorge Cabezas fue galardonado con el Premio Nacional de Ciencia y Tecnología Clodomiro Picado Twinght y su participación será con el fin de presentar su trabajo de investigación <i>Un nuevo método de preparación del 1,3-dilitiopropino y sus aplicaciones en la síntesis de compuestos bioactivos, en honor al profesor León Ghosez.</i>	\$1491.42 Pasaje \$380 Inscripción Total Presupuesto ordinario: \$1871.42	

De conformidad con el artículo 10 del *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento:

- 1 Tener un puesto de autoridad universitaria; **ser profesor o profesora en régimen académico**, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (*Inciso a*).
- 2 Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (*Inciso b*).
- 3 No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (*Inciso d*).

ACUERDO FIRME

A las trece horas, se levanta la sesión.

Dra. Montserrat Sagot Rodríguez
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.